

deban considerarse constitutivos de un fondo de degeneración, y segunda, el repetido D. Manuel Sánchez López es responsable de todos sus actos. En su consecuencia, no hay posibilidad de apreciar en D. Manuel Sánchez López la circunstancia eximente de locura, como al parecer pretende la defensa.

Petición de penas.—Final.

Voy a terminar. Conocéis el delito en toda su extensión y con todas sus circunstancias y la respectiva participación que en él han tomado ambos procesados.

Este delito es uno de los más graves que prevé y castiga el Código penal; sólo otros tres llevan en él aparejada la misma pena de cadena perpetua a muerte: el de traición, el de piratería y el de parricidio.

Y considerar que no fué el odio, ni la venganza, ni los celos, ni ninguna de las grandes pasiones que suelen a veces ofuscar la mente del hombre y teñir de sangre sus manos lo que engendró ese delito, sino la idea del lucro vil, la miserable y ruin codicia!

Creyó Sánchez, sin duda, encontrar en la cartera de Jalón los billetes de Banco que aparecieron representados por la ficha, y Luisa esperó que en el reparto la correspondiese algo, acaso lo bastante para dejar de comer rancho, mejorando la situación de su padre.

Hay que reconocer con todo ello que no existe paridad entre ambos delinquentes; que media entre ellos harta distancia. Malos, perversos, corrompidos los dos; pero la maldad del padre congénita en su naturaleza concienzuda, reflexiva, razonada y hasta jactanciosa; la de la hija, adquirida por sus vicios de educación, por sus malos ejemplos, por el medio en que se desarrolló su vida entera.

Por tanto, en cumplimiento de mi penoso deber, CONCLUYO, POR EL REY, pidiendo al Consejo que imponga a D. Manuel Sánchez López, capitán de Infantería de la escala de reserva, separado del servicio, la pena de muerte, con la accesoria de inhabilitación absoluta perpetua y pérdida de su empleo para el caso de indulto, como autor del delito consumado de robo con homicidio, previsto y penado en el número 1.º del artículo 516 del Código penal, cometido en la persona de D. Rodrigo García Jalón, con las circunstancias agravantes de alevosía y premeditación concienzuda, y la especial que por razón del lugar señala el artículo 175 del Código del Ejército, y que imponga asimismo a Luisa Sánchez Noguerol, hija del anterior, la pena de reclusión perpetua (y no cadena, en razón a su sexo), con la accesoria de inhabilitación absoluta, como coautora del expresado delito, sin circunstancias modificativas de responsabilidad criminal, debiendo abonarse para el cumplimiento de la pena principal la mitad del tiempo de prisión preventiva sufrida durante la sustanciación de esta causa, a los efectos de prescripción dispuesta en el art. 29 del Código penal; que en concepto de responsabilidad civil condene el Consejo a ambos procesados solidariamente al pago de 15.000 pesetas a los hijos de D. Rodrigo García Jalón, como indemnización de perjuicios, y de 1.468 pesetas y 33 céntimos en que fueron pericialmente estimadas las alhajas que no han podido recuperarse y las ropas de Jalón, devolviéndose a los mismos herederos ó a sus representantes legales el reloj, cadena y dije de oro de que se incautó el Juzgado, y entregándoseles las 5.000 pesetas, valor de la ficha número 6 del Círculo de Bellas Artes, que existen depositadas; que de igual modo se condene solidariamente a ambos procesados a resarcir a D. Pedro Esteban Hita, dueño del establecimiento mercantil de la calle del Barquillo, núm. 41, las 250 pesetas que recibió Sánchez por el reloj, cadena y dije de referencia, y que, por último, ordene que se le devuelva a Manuela Peral la sortija de oro de su propiedad que le fué ocupada por el Juzgado de Chamberí, según diligencia del folio 340 vuelto, y declare el comiso de los efectos é instrumentos del delito, devolviéndose a D. Manuel Sánchez López, los que no tuviesen este carácter, todo ello con arreglo al citado art. 516, número 1.º; de los artículos 96, 53, 55, reglas primera y segunda del 81 y 10, circunstancias 2.ª y 7.ª, 18, 121 y demás de general aplicación del Código penal ordinario, y artículos 175, 185, 186 del de Justicia militar, y 6.º de la ley de 17 de enero de 1901, sobre abono de prisión preventiva.

El Consejo de guerra, no obstante, resolverá lo que considere más arreglado a justicia.

En Prisiones militares

La guardia.

A las ocho de la mañana quedó hecho el relevo y montada la guardia, que ha de permanecer las veinticuatro horas reglamentarias.

Forman la guardia diez y seis soldados del regimiento de infantería de León, núm. 38, al mando del sargento D. José María Ribadulla y los cabos Rafael Gil y Santiago Montes. Esta guardia reglamentaria ha sido reforzada ayer con un piquete del mismo regimiento, compuesto del oficial D. Casimiro Navarro, sargento Angel Cuenca, cabos Ramón Abalo y veinte soldados.

Llegada de generales.

A las ocho y media de la mañana comenzaron a llegar los generales que forman el Consejo de guerra; todos ellos eran recibidos con los honores correspondientes por el piquete, situado en el portal de Prisiones militares.

La llegada de dichos generales despertaba la natural curiosidad, y también eran saludados con el respeto que requiere su jerarquía por los periodistas y otras personas que se encontraban en las proximidades del viejo edificio de Prisiones.

El general Tovar.

A las nueve menos diez llegó a la puerta de Prisiones militares un automóvil del Centro Electrotécnico conduciendo al general Tovar, que iba acompañado de uno de sus ayudantes. La guardia exterior del edificio formó con armas y el oficial que mandaba el

piquete presentó sus respetos al general, el cual mandó romper filas.

El capitán Cillanueva sale en automóvil.

Minutos después de llegar el general Tovar salió precipitadamente de Prisiones militares el capitán Sr. Cillanueva, secretario que ha sido de la causa instruida contra el ex capitán Sánchez, preguntando con alguna agitación por el automóvil del general Tovar.

Una vez que le indicaron el sitio de la calle donde se encontraba el automóvil, se dirigió hacia él, saliendo el coche a bastante velocidad.

La rápida partida del capitán Cillanueva alarmó algo a los repórteres que estaban en la puerta de Prisiones, suponiendo que habría ocurrido algún incidente que obligaba al Sr. Cillanueva a salir precipitadamente en el automóvil con alguna misión especial.

Más tarde se supo que no había ocurrido nada extraordinario y que el capitán Cillanueva había ido a Capitanía general para recoger los autos que se han instruido con motivo de la intervención publicada por *España Nueva*, y que forman una pieza separada del proceso, cuyo Consejo de guerra ha comenzado ayer mañana.

El Sr. Cillanueva no tardó muchos minutos en regresar a Prisiones, siendo portador de los autos a que nos referimos anteriormente.

Las precauciones.

Las precauciones adoptadas en las cercanías del edificio donde se ha celebrado el Consejo de guerra no han sido excesivas durante la mañana ayer.

Conteniendo al público en las aceras y en el centro de la calle no había más que unos cuantos soldados de la guardia de Prisiones y cuatro parejas del Cuerpo de Seguridad, al mando del teniente del mismo Cuerpo señor Luque.

También se encontraba en la puerta del edificio, para adoptar las precauciones que las circunstancias requiriesen, el capitán de Seguridad del distrito, Sr. Gastuey.

El hecho de no haberse adoptado excesivas precauciones ha sido objeto de comentarios muy favorables para las autoridades encargadas del mantenimiento del orden público.

El general Ceballos.

También estuvo ayer mañana en Prisiones, momentos antes de comenzar el Consejo de guerra, el general Sr. Ceballos, director de la Escuela Superior de Guerra, acompañado del coronel Sr. Franco.

El general Ceballos abandonó el edificio poco después de haber comenzado el Consejo.

El público.

Poco antes de las ocho de la mañana comenzaron a estacionarse en las cercanías de Prisiones algunos curiosos, la mayoría mujeres, y a la hora de comenzar el Consejo puede decirse que aquéllos no pasarían de unos docientos.

Los grupos fueron más numerosos durante la llegada de las personas que por ley tienen necesidad de asistir a estos actos, y en el momento que llegó la procesada María Luisa.

Los testigos.

Entre los testigos que han sido citados por el Consejo de guerra figuran varios ordenanzas de la Escuela Superior de Guerra.

Estos fueron a Prisiones militares formados militarmente, y acompañados por un brigada.

Su llegada despertó alguna curiosidad entre el público, que les miraba detenidamente para reconocer en ellos a algunos de los que han figurado más principalmente en este proceso, y que durante algunos días fueron víctimas de las maquinaciones de María Luisa.

Peritos armeros.

También se encontraban en Prisiones dos peritos armeros del Ejército para comparecer ante el Consejo, cuando éste estime necesarios sus informes.

Llegada de María Luisa

Expectación.

A las nueve menos veinte de la mañana aparecieron por la Carrera de San Francisco varios chicos corriendo y gritando: «¡Ahí viene María Luisa!»

La expectación que producen estos gritos en el público es enorme. Todos los curiosos tratan de acercarse a la puerta para ver a la procesada; pero los soldados del regimiento de León, que están de centinela con el fusil, y los guardias de Orden Público contienen al público y lo mantienen a prudente distancia.

Los balcones de las casas próximas aparecen cuajados de gente, ansiosa de ver a María Luisa.

El coche.

El coche que conduce a la procesada es un furgón de Sanidad Militar, que lleva todas las ventanillas cubiertas con cortinillas de madera, ocultando a los que van en el interior a las miradas de los curiosos.

Cuatro mulas arrastran con gran velocidad el coche hasta la puerta de Prisiones militares.

La vigilancia.

Alrededor del coche que conduce a María Luisa vienen tres parejas de la Guardia Civil a caballo, dándole escolta.

Los guardias llevan los sables envainados, impidiendo con sus caballos que los numerosos chicos que vienen rodeando el coche se acerquen a éste.

Desciende María Luisa.

Adosado el coche cerca de la puerta de la Prisión, y previas las precauciones necesarias en las proximidades, se abre la puerta del coche y descende la procesada, acompañada de una enfermera de la Cárcel de Mujeres, un cabo y dos guardias civiles armados con fusil.

María Luisa viste de negro, y oculta su rostro a las miradas de los que se encuentran próximos, tendiéndose sobre la cara un espeso velo.

Los fotógrafos le disparan multitud de placas.

El Consejo de guerra

Los periodistas han madrugado.

A las ocho y media de la mañana están ocupados completamente todos los lugares destinados a la prensa.

En el local se han colocado cartelitos indicadores del lugar destinado a Prensa, público, generales y jefes y oficiales del Ejército, altos Tribunales de Justicia y togados.

A las nueve en punto de la mañana entran los generales que forman el Tribunal, cuya presencia es recibida por los circunstantes puestos en pie.

La sala está invadida por completo, y la expectación es muy grande.

El presidente, general Tovar, anuncia la llegada del reo.

Hay entre los circunstantes un momento de ansiedad.

El procesado.

Entra con los ojos fijos en tierra. Antes de sentarse en el banquillo, mira y saluda al Tribunal.

Viste traje claro y corbata de color rojo, á listas.

Empieza el Consejo.

El general Tovar da por comenzada la vista.

El defensor de María Luisa pide que se lea el documento referente a la conducta seguida con ésta por el director de la cárcel.

El defensor del procesado pide asimismo que se lea la hoja de servicios del capitán Sánchez y el dictamen de los peritos médicos, referente al estado mental del procesado.

El fiscal se muestra conforme con dicha petición.

El teniente coronel Bernard, juez instructor de la causa, empieza a leer el apuntamiento.

Relata la forma en que fué descubierto el delito; todo lo que los lectores conocen respecto a la presentación de la célebre ficha en el Círculo de Bellas Artes por María Luisa y la intervención del botones.

La Policía se encargó de buscar a la mujer desconocida, que resultó ser María Luisa, la cual fué reconocida por el ama de llaves Jenara Gil.

Se lee la declaración de ésta respecto al recibo de la carta de María Luisa y la desaparición de D. Rodrigo, que se llevó una respetable cantidad de dinero y alhajas.

Luego vino la visita de María Luisa a casa de Jalón, en la que preguntó por los detalles de la posición social de la víctima del crimen.

A continuación viene la primera declaración de María Luisa, negándolo todo, y el careo con el ama de llaves.

Vienen después las declaraciones de varios testigos, entre ellos la de los empleados del Círculo de Bellas Artes.

El procesado no despegó los ojos del suelo y permanece en una actitud de modestia.

Aparece el procesado entonces, por primera vez en el proceso, declarando Luisa ante él que era víctima de los malos tratos de su padre, por lo que había decidido escaparse.

La declaración de Manolita conduce a demostrar que Luisa había tenido entrevistas con un tal Rivas.

Otros testigos afirman en el proceso que conocían a Jalón, el que alababa mucho a la hija de un capitán por sus formas espléndidas.

Un testigo declaró que D. Rodrigo le anunció un viaje á Valdepeñas; pero un vecino de este pueblo no le vió por allí.

El intérprete del hotel declara en el proceso su entrevista con Luisa en la Costanilla de las Trinitarias, en la que se presentó su padre. María Luisa aceptó un duro para tomar un coche y hasta preguntó: «¿No me das más? Yo hubiera querido cinco duros». El intérprete la prometió un regalo.

Hace referencia el proceso a la importante intervención del jefe de Seguridad, mediante un oficio en que concretamente dice el Sr. Méndez Alanís que estima la desaparición de Jalón como obra de María Luisa y del capitán Sánchez, su padre.

Hay un careo entre Sánchez y los dueños de la casa de la Costanilla, donde éstos afirman que Sánchez estuvo allí en busca de su hija.

Sigue la diligencia referente al hallazgo de carne humana.

Luis Buch, tío ó abuelo de los hijos de Sánchez, dice en el proceso que no conocía a Jalón ni sabía que Luisa hubiera estado embarazada.

Viene luego la detención del capitán Sánchez, que lo negó todo.

D. Antonio Jurado acompañó á Sánchez al Pardo en busca de su hija, que estaba sirviendo en un restaurant.

Manuel Polo, el albañil que estuvo detenido, declaró que el día 4 de mayo desatracó el tubo, sin recibir gratificación.

El cabo Rodríguez, que sobre el día 4 de mayo le ordenó el capitán limpiar el retrete, teniendo que arrancar el tubo donde encontró rancho.

Después tapó con cemento el boquete del cuarto de las cabras. Notó olor á putrefacción.

El cocherero que llevó á Luisa á la Jefatura reconoce á ésta en rueda de presas.

Registro de la Escuela de Guerra por el Juzgado de Chamberí, en presencia del director de Seguridad, con el hallazgo del esqueleto.

El procesado oye impasible la descripción de los huesos hallados. (Por el cerebro de Sánchez debe pasar en estos momentos la escena del crimen y del descurtizamiento.)

Sigue leyendo el juez, Sr. Bernard, diciendo que el Juzgado recogió una chaqueta, herramientas, impermeable, delanteros de chaleco y americana, forro de un sombrero, un retrato, calcetines, un pedazo de cráneo, una camisa á listas verdes, un calzoncillo, una camiseta con sangre, un llavero y otras cosas.

El niño Luis Sánchez dijo que á últimos días de abril estuvo en su casa un sujeto de las señas de Jalón.

Pablo Andrés, el albañil, declaró cómo tapó el agujero del desván y ayudó á la limpieza del retrete.

Nuevas declaraciones de los albañiles, ratificándose y agregando algunos detalles.

Gran parte de la lectura hace referencia á extremos ya conocidos.

Se enumeran las alhajas que llevaba Jalón cuando desapareció, y que el secretario del Juzgado va mostrando.

El practicante de la Escuela declaró que **quiso á Luisa un dedo de la mano, y el capitán dijo: «Si te das con el filo te llevas el dedo.»**

El procesado hace un movimiento de extrañeza.

Buch justifica el dinero que llevaba encima, que le entregó Sánchez la víspera de su detención, diciéndole: «Tome eso, por sí á mí me pasa algo». Que no ha ido nunca al Banco, y que sostenía correspondencia con la mujer del capitán, en secreto.

El cocherero Romero hace referencia á la barba postiza.

El dictamen médico sobre el estado de los huesos produce impresión, particularmente al referirse á la columna vertebral, partida en dos pedazos.

El procesado, inmutable.

El informe médico es muy interesante, y se deduce de él que el esqueleto pertenecía á individuo de la talla y demás circunstancias de Jalón.

El Tribunal examina las fotografías que obran en el proceso.

La declaración de María Luisa referente á su deshonra, no arranca el menor gesto al capitán Sánchez.

En esta declaración hace referencia á lo de los enmascarados, y dice la verdad sobre lo de la ficha y el intento de cobro de ésta.

Después de ir á Bellas Artes la obligó Sánchez á subir á una casa, para despistar por sí la seguitán.

En esta declaración niega todavía María Luisa conocer el enterramiento de Jalón. Acusa á su padre de explotar á Buch y declara que tuvo, no un hijo, sino dos.

Declara en el proceso el procesado, negándolo absolutamente todo.

Sólo reconoce que mandó tapar el agujero del desván.

El general Fernández de la Puente pregunta si consta en el proceso quién mandó abrir el agujero.

El juez lo aclara, diciendo que más adelante consta en el proceso. Estaba abierto desde tres meses antes, y lo fué por unos conejos.

Manolita declaró que su padre estuvo una noche en su cuarto, pero ella le obligó á marcharse.

No sabe nada del crimen.

Luisa vuelve á declarar (siempre en el proceso), é insiste aún en lo de los enmascarados, pero ahora señalando la presencia de su padre en el cuarto en el momento del crimen. Acusa á Polo y al otro soldado.

Dijo entonces que su padre no la explotaba por dinero, sino que la amaba locamente.

Un incidente.

El defensor del procesado pide que se retire el brigada Camino, que es testigo de la causa, y se accede á ello.

Se discute si habrán de hacerlo también los peritos médicos, pero defensor y fiscal están conformes en que continúen.

Sigue la lectura.

Continúa el juez leyendo el proceso. Declaran los tres albañiles nuevamente, y uno de ellos afirmó rotundamente que Sánchez le abrazó llorando, pidiéndole que no dijera nada del hallazgo de restos de carne en el retrete. Todos creyeron que se trataba de un feto.

Nuevo dictamen médico-pericial, referente á los restos de carne hallados. En las herramientas y cuchillos se demuestra la existencia de sangre.

Luisa amplía sus declaraciones anteriores, señalando el atropello de que fué víctima por su padre poco antes de los diez años. Todavía insiste en lo de los enmascarados. Niega en dicha declaración que el practicante le curara una mano, sino un pie.

Declaración de Sánchez. Niega éste todas las imputaciones.

Los soldados albañiles hacen nuevas afirmaciones sobre el trabajo de desatracar el retrete, durante cuya operación el capitán estaba intranquilo.

Pablo Andrés insistió en que el capitán se arrojó ante él, pidiéndole por sus hijos que nada dijera.

En el careo con los soldados, el capitán no niega la operación de la limpieza del retrete, pero afirma que no estaba intranquilo.

A las diez y media se interrumpe el Consejo para dar descanso al juez instructor.

Sigue la sesión.

A las once menos diez se reanuda la sesión.

El juez continúa leyendo el apuntamiento. El hermano y el hijo de Jalón reconocen el llavero.

Manolita dice que el 24 de abril, día del crimen, no salieron de casa ni Luisa ni su padre. Luisa explicó la lesión del dedo diciendo que se lo había cogido en una puerta.

Luis Buch declara nuevamente, y dice que el 24 de abril salió con los niños y al regresar encontró á Luisa lavando.

No teme á Sánchez, y comprende que la muerte de Jalón, de realizarse en el domicilio de Sánchez, tuvo que ser conocida de éste.

Que no vió visita alguna de gente extraña á la casa, y que hacía tres meses no recibía carta de la mujer de Sánchez.

Las alhajas de Jalón fueron tasadas en 1.841 pesetas y las ropas en 98.

A las once de la mañana se lee una declaración de Luisa insistiendo en lo de los enmascarados.

El día 23 de mayo empezó á intervenir el Juzgado militar y todas las diligencias que siguen á continuación son obra suya.

Empieza á leerse la declaración del jefe de la Escuela de Guerra, á quien le merecía el procesado buen concepto.

La hoja de servicios.

El presidente cree que, á propuesta del defensor, es llegado el momento de leer la hoja de servicios del capitán Sánchez.

Tiene éste cuatro cruces del Mérito Militar, tres pensionadas, y la de San Hermenegildo. En 1888 fué admitido como corneta en el regimiento de Zamora, en Coruña. En 1.º de noviembre pasó á ser soldado de segunda, y en diciembre ascendió á cabo.

En mayo de 1889 ascendió á cabo de primera.

En 1890 ascendió á sargento.

En agosto de 1891 contrajo matrimonio.

En 1895 embarcó para Cuba, incorporándose al regimiento de Isabel la Católica. Tomó parte en los combates de Callominas, loma del Cerro, loma del Convento, lomas de Taratana, Solís y Peralejos.

En ésta obtuvo la cruz roja pensionada de 25 pesetas. Asistió, á las órdenes del general Tovar (que como general preside el Consejo), á la acción de Corrojo, y después en los Pinos de Miranda, Menocal, Alambique y otros combates.

En la acción de Reyes fué herido levemente. En la acción de Navajas se le concedió otra cruz roja pensionada, siendo ya teniente.

Año 1897. En 20 de enero se le concede otra cruz roja pensionada, por la acción de Taranacán. Se enumeran numerosas acciones en que tomó parte, entre ellas la de Calabazas, á las órdenes del general Aldave.

Nuevamente se le concede otra cruz roja. Sirvió en cazadores de Barbastró.

En noviembre de 1898 ascendió á primer teniente, y al año siguiente regresó á España, ingresando en un regimiento en Coruña.

Después pasó al regimiento de San Fernando.

En 1908 fué nombrado abanderado y declarado apto para el ascenso.

En 1909 fué ascendido por antigüedad.

En 1910 fué destinado á la zona de Madrid, y en 1912 á la Escuela de Guerra. En 1913 le fué concedida la cruz de la Orden de San Hermenegildo.

Se leen los servicios y cruces que constan en la hoja de servicios.

No consta falta ni corrección alguna, y no se le ha aplicado, por tanto, castigo de ninguna especie.

Sigue el apuntamiento.

El capitán Sánchez declaró en su día, explicándose la aparición de los restos de Jalón en su pabellón por maldad de su hija, que se pondría de acuerdo con gente malvada.

Vuelve á leerse las declaraciones de los soldados, que insisten en las limpiezas del retrete y en la existencia de la barba postiza del capitán.

Manolita dijo que no oyó nada la noche del crimen ni advirtió tampoco nada al día siguiente.

Que tenía noticia de los dos partos de María Luisa, creyendo que los padres de las criaturas eran novios de su hermana.

El brigada Camino advirtió en su día humedades en la pared á causa del atranco del retrete, y se lo dijo á Sánchez, que con viveza se opuso á la limpieza.

Se lee el primer careo entre padre é hija, en que ésta aseguró que había tenido dos hijos, señalando como autor de la infamia á su padre. Le dijo á su padre que hubiera preferido marchar á Buenos Aires, y dibujó á su manera la célebre ficha. El capitán se mostró muy congojado durante la ceremonia.

Siguen varias diligencias en que los soldados justifican el tiempo empleado el día 24.

Informe de los médicos de Sanidad militar.

Declara nuevamente el capitán y no reconoce los restos humanos hallados. Los médicos no encontraron en Sánchez anomalía alguna.

María Luisa negó que se llevara vino á casa del capitán el día 24 de abril. Que no quería á su padre ni bien ni mal, y sólo deseaba separarse de él por temor á un tercer embarazo.

Cuando se habló de Jalón su padre no se mostró celoso, porque ella le dijo se trataba de un viejo.

A las doce y diez se lee una nueva declaración de Luisa, refiriéndose todavía á los enmascarados.

El testigo Orozco, cajero de Bellas Artes, mostró una ficha análoga á la que poseía Jalón.

Buch se muestra conforme en que Sánchez tenía un carácter violento.

El ciclista Soler recibió aviso el día 24 de comprar vino por orden de Sánchez, y al dejarle en el pabellón no observó nada de particular, sino que el cuarto de las cabras estaba cerrado.

Sigue la reconstitución del crimen hecha por María Luisa, siempre con referencia á los enmascarados.

Esta declaró que después de recobrar la libertad, á raíz de su primera detención, su padre le hizo notar la conveniencia de negarlo todo.

Explica el capitán Sánchez el tiempo invertido el día del crimen, y que la noche del mismo oyó andar descalza á María Luisa por el pasillo.

Luisa negó este último extremo.

Llega por fin la confesión de María Luisa, donde ésta dijo concretamente que á Jalón lo mató su padre, sin intervención de otra persona alguna, explicando sus anteriores mentiras por compasión á su padre, que comprendía se veía en situación difícil.

Luisa completó la confesión diciendo que su padre la obligó a subir a la artesa el cuerpo de Jalón, cogiéndole por los pies. Ella volvió los ojos para no verlo, y después se marchó.

Señaló Luisa un martillo de golpe cuadrado como el arma con que Jalón recibió el primer golpe; cuyo martillo examina el Tribunal.

Se suspende la vista para continuarla a las tres y media de la tarde.

SE REANUDA LA SESION

A las tres y media se reanuda la sesión. La sala ofrece el mismo aspecto que por la mañana.

Prosigue la lectura del apuntamiento. El Sr. Bernard prosigue la lectura del apuntamiento por la parte que se refiere al hallazgo de algunas de las alhajas de Jalón en una casa de préstamos de la calle del Barquillo.

El pantalón. Después lee el informe del Instituto de Higiene militar acerca del reconocimiento de unas manchas lavadas en un pantalón del ex capitán Sánchez.

Otros informes. Se lee también otro informe del mismo Instituto acerca de los cuchillos encontrados en casa del ex capitán Sánchez. Según éste, las manchas que aparecen en aquéllos son de sangre; pero no puede determinarse si aquéllas son de sangre humana.

Otro informe confirma que todos los cuchillos son de resistencia suficiente para cortar trozos de cuerpo humano.

El hallazgo de los primeros restos. Se da lectura a un informe del inspector Sr. Grimau y un agente de Policía acerca del hallazgo de unos restos humanos en la atarjea de la Escuela Superior de Guerra.

Afirmar aquéllos que realizaron la investigación por haber oído a unos periodistas que en el periódico «España Nueva» se había recibido un anónimo relacionado con este asunto.

Partidas de nacimiento y defunción. A continuación lee las partidas de nacimiento de una niña y un niño que dió a luz María Luisa, y los cuales fueron inscriptos por el ex capitán Sánchez en el Registro civil como hijos legítimos suyos y de su esposa.

Igualmente lee una partida de fallecimiento de uno de dichos niños.

Resumen. Pasa después el Sr. Bernard a leer el resumen del proceso.

(El procesado, que permanece con la vista fija en el suelo, al oír la descripción del lugar donde se cometió el crimen, inclina la cabeza hacia el lado derecho para oír mejor el relato.)

Entre el público que asiste al acto causa admiración ver al procesado inmutable cuando el juez instructor describe los huesos y restos humanos hallados en la pared de la habitación de aquél.

También presta gran atención el procesado cuando se leen los resúmenes de las declaraciones de los soldados que realizaron las obras de albanilería para tapar el agujero por donde fueron arrojados los restos de Jalón.

Informe del auditor. Después de dar cuenta de la elevación del proceso al capitán general, lee el informe del auditor militar, que ya conocen nuestros lectores por haberlo publicado en estas columnas.

En este informe se propone solamente sigan procesados como responsables del delito que se les acusa el ex capitán Sánchez y su hija.

El informe del fiscal. Al irse a dar lectura del informe del fiscal, éste propone que se lean solamente las conclusiones, si en ello no hay inconveniente.

Las defensas dicen que ellas se conforman solamente con la lectura de las conclusiones.

Un incidente. El Sr. Bernard hace constar que se le ha indicado no desean estar presentes los procesados durante las pruebas testifical y ocular.

El presidente pregunta a las defensas. El defensor de Sánchez dice que su defendido desea estar presente en todas las diligencias.

El defensor de María Luisa dice que su patrocinada no asistirá al acto.

El Sr. Serrano Batanero solicita que asista la procesada.

El Sr. Cabrera se opone a que se obligue a la procesada a la asistencia al acto, para evitarle ese rato de amargura, estimándola además inoportuna, pues daría lugar a preguntas quizás inportunas.

El Sr. Serrano Batanero rebate los argumentos de su compañero, y estima necesaria la presencia de la procesada para aclarar las dos versiones que hay sobre la forma en que se ha cometido el delito.

No cree haya nadie que desconozca las leyes y pueda hacer preguntas inportunas, lamentando ese rato de amargura.

El fiscal dice que no propone la reconstitución del delito y que con arreglo al artículo 554 sólo propone que el Tribunal examine la tina y otros objetos que no pueden traerse al Consejo.

Se muestra conforme con el Sr. Cabrera en que su defendida, si lo desea, puede renunciar a la presencia en estos actos.

El presidente estima que se ha llegado demasiado pronto a discutir un asunto para cuya resolución no cree es el momento oportuno; por tanto, se reserva resolver ahora este asunto.

El Sr. Serrano Batanero acata la resolución de la presidencia y se suspende la sesión por unos minutos.

Continúa la sesión. A las cinco y media continúa la sesión. El Sr. Cillanueva continúa la lectura del proceso, por la disposición en virtud de la cual fué baja en el Ejército el procesado Sánchez.

Lee otros informes y comparencias de trámite.

Ratificaciones. Sigue después la lectura de las ratificaciones de los testigos, entre éstas la de Manolita y los ordenanzas de la Escuela Superior de Guerra, no habiendo en ellas nada nuevo.

También figuran algunas ratificaciones de declaraciones de jefes del procesado, las cuales afirman que éste observó siempre buena conducta.

Al citarse el exhorto sobre la desaparición de un vecino de Puente deume se observa en el procesado que contrae los músculos de la cara, apretando los dientes, no perdiendo una palabra de cuanto se lee.

Testimonio importante.

Antes de darse lectura al informe médico sobre el estado del procesado, el fiscal solicita que se lean los testimonios referentes al nacimiento y defunción de los hijos de María Luisa.

El Sr. Serrano Batanero dice que estima también necesario se lean antes del informe médico algunas diligencias complementarias.

María Luisa, madre. Se leen las declaraciones de María Luisa referentes a las veces que ha sido madre.

La primera vez fué madre en Coruña, viniendo a Madrid embarazada de tres meses, dando a luz en la calle de la Redondilla una niña, que murió poco después.

Explica después las fechas aproximadas en que fué madre por segunda y tercera vez. Igualmente se leen las declaraciones de Sánchez negando el incesto y afirmando que si los inscribió como hijos legítimos suyos fué para ocultar la deshonra de su hija.

(El procesado llora por primera vez durante la vista de este proceso.)

En las declaraciones que se leen del procesado éste explica las veces que su hija tuvo contacto con hombres a los cuales suponía padres de los niños dados a luz por María Luisa.

Denegación de prueba. A petición del Sr. Serrano Batanero se lee el escrito denegando la petición de prueba pericial médica y el recurso del defensor contra dicha denegación.

Hace constar el Sr. Bernard que la defensa de María Luisa presentó otro escrito, oponiéndose al recurso leído.

A petición del fiscal se lee la diligencia denegando la admisión del recurso referido.

También a petición del fiscal se lee el escrito del defensor de María Luisa, oponiéndose al recurso.

Otro incidente. El fiscal pide que se dé lectura a las diligencias practicadas con motivo de la intervú publicada por «España Nueva».

El Sr. Serrano Batanero hace constar que a su juicio no debe darse cuenta de dichas diligencias, porque no han sido unidas al proceso.

A pesar de esto no se opone a que se lean dichas diligencias.

Pide que el dictamen de los peritos se lea el mismo día que comparezcan ante el Consejo de guerra.

El presidente manifiesta que el Consejo de guerra seguirá los trámites legales, y que lamenta la incomodidad que esto pueda ocasionar a los peritos.

La famosa intervú. A petición del fiscal, Sr. Ribadulla, comienza la lectura de estas diligencias el Sr. Bernard, por el artículo de «España Nueva».

Al llegar al párrafo en que el ordenanza Serrano manifiesta que Sánchez le confesó el delito por agradecimiento a los servicios prestados, Sánchez levanta la cabeza y sonríe.

Sánchez vuelve a llorar. Cuando en el relato se llega a describir la forma en que se cometió el crimen, Sánchez vuelve a llorar.

Una canallada. El ex capitán Sánchez, en cuanto tuvo conocimiento de dicho artículo, dirigió un escrito al director de la Prisión, protestando de lo que él llama canallada y superchería.

Partes oficiales. En los partes oficiales referentes a este asunto se hace constar que el Serrano sólo entraba en la celda de Sánchez para limpiarla y llevarle la comida, en presencia siempre del oficial de guardia ó llavero.

Declaración del Serrano. Se lee la declaración de Serrano, el cual manifiesta que Sánchez le hizo las manifestaciones publicadas un día durante la hora de paseo por una galería.

Este soldado, procesado por insulto por escrito a superior en actos de servicio, manifestó que las declaraciones se las hizo Serrano voluntariamente, y que ellas no le constan, habiendo aconsejado a Serrano que diese cuenta a su superior de las revelaciones de Sánchez.

Declaración de Sánchez. Sánchez declaró en este asunto que era falso cuanto le ha atribuido el soldado Serrano.

Careos. En los careos celebrados sobre este incidente no hubo manera de poner de acuerdo a los actores de aquél.

Resolución de la autoridad. La autoridad militar, después de conocer lo actuado, dispuso que no procedía retrasar por ello el Consejo de guerra, y que de los folios se podían dar cuenta en dicho Consejo.

El fiscal interroga al procesado. El fiscal.—¿Se ratifica el procesado en cuanto ha dicho sobre este asunto? Sánchez.—Sí, señor, totalmente. Ese periódico no ha cesado de escarnecerme desde que estoy en Prisiones. En cuanto oí vocear el primer artículo llamé al señor oficial de guardia para protestar, y cuando oí vocear el segundo dirigí al señor coronel de la prisión la comunicación que se ha leído.

El presidente.—No habiendo ningún letrado ó vocal que desee hacer alguna pregunta, se levanta la sesión hasta mañana a las diez de la mañana.

Varias notas. María Luisa, triste. Durante la sesión de ayer mañana, María Luisa estuvo en la celda núm. 4, acompañada de la enfermera y de una pareja de la Guardia Civil.

La mayor parte del tiempo lo pasó María Luisa triste, llorando.

El viejo Buch. El padrino, como le llaman los protagonistas de este crimen, estuvo ayer mañana en Prisiones militares, no permitiéndosele ver a los procesados.

Vestía de azul oscuro, con gorra negra, y su presencia por los alrededores de la prisión pasó desapercibida.

El capitán general. El capitán general, Sr. Bazán, merece un sincero elogio por las facilidades que ha dado a los representantes de la Prensa para cumplir su misión.

Por nuestra parte podemos afirmar que los redactores de este periódico encargados de hacer la información, tanto en el interior del edificio, donde se celebraba el Consejo, como fuera de aquél, no tuvieron el menor entorpecimiento para contar al público cuanto ha ocurrido ayer en Prisiones militares.

El almuerzo de los procesados. El ex capitán Sánchez se negó a tomar alimento alguno, alegando no tenía apetito; solamente tomó un poco de caldo y algún fiambre, en pequeña cantidad.

María Luisa también tenía poco apetito, y apenas comió. Poco antes de reanudarse la sesión, los defensores visitaron a sus patrocinados, prodigándoles palabras de consuelo.

María Luisa vuelve a la Cárcel. A las siete y media fué trasladada María Luisa a la Cárcel de Mujeres en el coche celular, custodiado por fuerzas de la Guardia Civil.

Al aparecer la procesada en la puerta de Prisiones fué objeto de demostraciones hostiles por parte del numeroso público que aguardaba su salida.

LA MEJOR AGUAS DE MESA

BORINES MARRUECOS

De Tánger. De Alcázar y Larache.

TANGER. (Lunes, noche.) Un grupo de mercedarios cortó el telégrafo entre Arcila y Larache.

El mismo grupo robó a los conductores del correo, llevándose dos caballerías, que después han sido entregadas en Larache por moros de aduana amigos enclavados en esta zona, los cuales quisieron con dicho acto evitar el castigo que pudiera imponerles el general Fernández Silvestre.

Comunicación telefónica. Ha quedado restablecida la comunicación telefónica entre Arcila y Tánger.

El telégrafo en Cuesta Colorada. Ha quedado instalado en Cuesta Colorada una oficina de Telégrafos, servida por un telegrafista.

En uso de licencia. TANGER. (Lunes, noche.) El encargado de Negocios, Sr. López, ha marchado a España con licencia.

Se ha encargado de la jefatura de la Legación el inteligente diplomático Sr. Caro.

De provincias. Los viajes del «Canalejas».

CADIZ. (Lunes, tarde.) Ha regresado de Sevilla el vapor «Canalejas», que saldrá el miércoles por la tarde para Larache.

Llevará 143 soldados de cuota, pertenecientes al regimiento de Guadalajara, que llegarán esta noche de Valencia, y 100 soldados que han sido dados de alta en los hospitales de Andalucía.

También llevará tiendas de campaña y material de ferrocarriles.

Enfermos a Jerez. A Jerez de la Frontera han marchado en el tren mixto varios soldados enfermos, procedentes de Larache.

El barón de Casa Davallillos. ALGECIRAS. (Lunes, mañana.) Procede de Ceuta ha llegado el ayudante de Su Majestad barón de Casa Davallillos.

A Ceuta. Sin novedad han embarcado con rumbo a Ceuta, en el vapor «Ferrer», 54 cabezas de ganado caballar para el ejército de operaciones.

El «Ferrer» conduce además a Ceuta 357 cajas de galleta, 120 cabezas de ganado lanar para el consumo de carnes de la población y numerosas cajas de municiones.

El batallón de León. ALGECIRAS. (Lunes, noche.) En tren especial militar ha llegado el batallón del regimiento de León, marchando a Los Barrios, donde queda de guarnición.

El pueblo le hizo un gran recibimiento.

Embarque de ganado. En el vapor «Vicente Ferrer» se embarcan 48 caballos del escuadrón de Sagunto, destinados a Ceuta.

Los conducen un oficial, un sargento, dos cabos y 16 soldados.

Para el estómago. é intestinos, Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, Marca, «Stomali». Pídase Sáiz de Carlos, único que cura, pues hay muchas imitaciones.

La huelga de Barcelona. BARCELONA. (Lunes, tarde.) Puede darse por completamente terminada la huelga del arte textil.

Oficialmente nos han comunicado que hoy han reanudado el trabajo quince fábricas más que en la semana anterior, que suman 1.516 obreros.

No ha ocurrido ningún incidente ni a la entrada ni a la salida del trabajo.

El número de huelguistas es ya insignificante.

La información pública dispuesta para el proyecto sobre trabajo industrial ha despertado interés entre las clases productoras.

Concurrirán a la información importantes patronos de las cuencas del Ter y del Llobregat.

El local de la Sociedad obrera denominada Centro Obrero, situado en la calle de Poniente, que fué clausurado con motivo de la huelga en el arte textil, ha sido abierto nuevamente.

Ha quedado, por tanto, normalizada la vida del mismo, y ya funciona como antes de la clausura.

El precio de adquisición de un artículo no representa nada. A lo que hay que atender esencialmente es a su calidad, y por tanto, a su duración. Comprad la lámpara «Osram», y os convenceréis de que resulta, por sus cualidades distintivas, la lámpara más barata.

Concesionario para España: León OrNSTEIN, Madrid, Mariana Pineda, 5.

LA CORTE EN SAN SEBASTIAN. En Miramar.

SAN SEBASTIAN. (Lunes, tarde.) El nuncio de Su Santidad estuvo al medio día en Palacio, siendo recibido y presentado por el introductor de embajadores, conde de Pie de Concha.

La Reina Victoria recibió a la marquesa de Bolareque.

En Palacio estuvo también el gobernador civil.

De la Familia Real sólo salieron de Palacio esta mañana el Príncipe de Asturias y los Infantes, que estuvieron jugando en la playa.

Los Reyes no asistirán esta tarde al concurso hípico, pues irán con el Príncipe Felipe a Biarritz para visitar a la Princesa Federica en la villa Mouriscot.

Los ministros. El Presidente del Consejo de ministros subió a las doce menos cuarto a Palacio, y diez minutos después el ministro de la Guerra.

Regresaron juntos a las dos de la tarde al hotel Cristina, donde el ministro de la Guerra almorzó con el conde de Romanones.

Nos recibió el jefe del Gobierno, y después de habernos de la visita que ayer le hizo D. Pablo Iglesias, dijo que había llevado a la firma del Rey varios decretos; pero S. M. no había firmado, por lo tarde que se hizo el despacho.

Los decretos quedaron en Palacio. Agregó el conde de Romanones que había hablado con el Sr. Alba, y éste le comunicaba que la huelga de Riotinto, al parecer, se complicaba, pues son cinco ó seis mil los obreros parados.

Añadió que había llegado el ministro de Fomento, Sr. Gasset, y con él celebró detenida conferencia esta mañana, marchando luego el ministro a Zarauz.

Mañana volverá aquí el Sr. Gasset, y desde San Sebastián regresará a Madrid.

El ministro de Marina marchará a Madrid esta noche ó mañana.

Finalmente, manifestó que había recibido la visita de una Comisión de liberales que le hablaron del homenaje que le dedicarán el próximo domingo.

Aunque nada dijo el Presidente, también recibió esta mañana la visita del Sr. Lerroux.

El ministro de la Guerra nos dijo que había puesto a la firma del Rey varios decretos sobre destinos de tres coroneles de la Guardia Civil y otros de Carabineros; concesión de cruces de San Hermenegildo y otros de menos importancia.

Dijo luego que había conferenciado con el ministerio, pidiendo noticias de Marruecos; pero carecen de ellas, y suponen no ocurre nada; y que el telégrafo está interrumpido por el temporal.

Esta tarde marchará el ministro a Hendaia, y mañana despachará con el Rey, y por la tarde regresará a Madrid.

Nos explicó su tardanza en regresar de Palacio, atribuyéndola a la larga audiencia que el nuncio tuvo con el Rey.

El ministro de Marina fué visitado por la Junta directiva de la Sociedad Económica Vascongada, organizadora de la Exposición Históriconavala, minutos antes de la una.

A esta hora marcharon todos a Igueldo, yendo el Sr. Gimeno con el presidente de la citada Sociedad, marqués de Seoane.

Concurso hípico. Se ha corrido esta mañana en el concurso hípico la prueba nacional.

No asistió el Rey. Tomaron parte en el concurso veinte caballos.

Los premios se adjudicaron en la siguiente forma:

Primero, de 1.000 pesetas, al caballo Operable, montado por el Sr. Riaño, capitán de cazadores de Galicia.

Segundo, de 500 pesetas, al caballo Coltorra, montado por el Sr. Goyoga.

Tercero, de 400, al caballo Espoleador, montado por el Sr. Villena, profesor de equitación de lanceros del Príncipe.

Cuarto, de 300, al caballo Desconsuelo, montado por el Sr. Villena.

Quinto, de 200, al caballo Embalsado, montado por el Sr. Ponte.

Sexto, de 100, al caballo Longinos, montado por el Sr. Ponte.

Obtuvieron lazos los caballos Raspon, montado por el Sr. Berbera; Seda, montado por el

Sr. Spencer, y Pavonado, montado por el señor Turmo. Esta tarde se corre la gran prueba civil-militar «Recorrido de caza», con premios por valor de 7.500 pesetas.

La Familia Real. SAN SEBASTIAN. (Lunes, noche.) Los Reyes marcharon, a las tres de la tarde, a Biarritz.

Regresarán a las siete y media. En Ondarreta. Se está celebrando en el campo de Ondarreta la prueba del recorrido de caza.

Se han inscripto 64 caballos. No hubo ninguna caída.

A las cinco de la tarde, cuando abandonamos el campo, corría el caballo Embalsado. Asiste a la prueba el Presidente del Consejo de Ministros.

Banquete a Gimeno. Se ha celebrado el anunciado banquete al ministro de Marina en Igueldo.

Asistieron veinte comensales, entre ellos D. Odón de Buen.

Ocuparon la presidencia el ministro de Marina y el marqués de Seoane.

A los postes-brindó brevemente el marqués de Seoane, ofreciendo el banquete al Sr. Gimeno, y dándole las gracias por la protección dispensada a la Exposición.

También hizo extensiva esta gratitud a la Diputación.

El ministro agradeció las atenciones y dijo que no había motivo para agradecerle nada, pues no ha hecho más que cumplir su deber.

Después del banquete, los reunidos recorrieron el monte Igueldo, y entre otras cosas vieron la torre.

Cuando subían en el ascensor el Sr. Gimeno y otros amigos, el aparato se detuvo y tuvieron que utilizar la escalera.

El ministro de Marina marchará mañana a Madrid. Los exploradores.

El Rey y la Reina Victoria asistirán mañana a la función que a las seis y media se dará en el Casino, a beneficio de los exploradores españoles.

Los exploradores de San Sebastián formarán a la entrada del Casino para recibir a los Reyes y hacerles los honores.

En memoria de la Infanta Teresa. Distinguidas damas de la localidad y veraneantes organizan para el día 23 una misa de Réquiem en sufragio del alma de la Infanta Teresa.

Las organizadoras enviarán lista de las adheridas a la Reina Cristina, como homenaje de duelo.

La idea ha sido muy bien acogida, y son muchas las señoras que se han suscripto.

Conferencia. Es probable que el jueves dé una conferencia en el Salón Miramar sobre Oceanografía el catedrático D. Odón de Buen.

Seguramente asistirá el Rey. Regata de crucero.

Si el tiempo no lo impide, el miércoles próximo se efectuará la regata crucero a San Juan de Luz, a la que asistirá el Rey.

Concurso hípico. SAN SEBASTIAN. (Lunes, tarde.) El resultado de la prueba Recorrido de caza ha sido el siguiente:

Primer premio, de 2.500 pesetas, al caballo Vellada, montado por M. Larregain.

Segundo, de 1.500, al caballo Maspuede, montado por el Sr. Apat, capitán del regimiento de Almansa.

Tercero, de 1.000, al caballo Flamenco, montado por el Sr. La Higuera, teniente de lanceros de España.

Cuarto, de 800, al caballo Diessen, montado por el Sr. Febrel, de la Escolta Real.

Quinto, de 500, al caballo Lady's Horse, montado por M. Barraud.

Sexto, de 350, al caballo Erguel, montado por el Sr. Goyoga.

Séptimo, de 300, al caballo Beatrix, montado por M. de Lussy.

Octavo, de 250, al caballo Tablada, montado por el Sr. Guerrero.

Noveno, de 200, al caballo Ninfea, montado por M. Amalfi.

Décimo, de 100, al caballo Sarah Gosse, montado por M. Lucien Duffour.

Obtuvieron lazos, por el siguiente orden, los caballos Vendimiar, montado por el señor Menéndez, capitán de Estado Mayor; Desconsuelo, montado por el Sr. Villena; Cetro, montado por el Sr. Jurado; Babio, montado por el Sr. Apat, y Areosa, montado por el señor Silveira Ramos.

Hubo algunas caídas, sin consecuencias. Mañana se correrá la prueba de las copas reales y pasado mañana la prueba Campionato de potencia, que estaba anunciada para el jueves; pero se anticipará por haber corrido de toros en dicho día.

De regreso. Los Reyes regresaron de su excursión a Biarritz a las ocho y cuarto.

El conde de Romanones. Esta noche visitarán al Presidente del Consejo de Ministros el ministro de Marina y el presidente del Consejo de Estado.

Al visitar nosotros al conde de Romanones nos manifestó que nada ocurría ni tenía nada nuevo que comunicarnos.

Retreta. Esta tarde ha recorrido las calles la anunciada retreta histórica.

Figuraban en ella 300 hombres, con trajes militares de hace un siglo, y cuatro bandas de música.

Los bomberos llevaban antorchas.

Servicio de transportes rápidos y económicos en la Agencia Sucursal de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, calle de Tetuán, núm. 13, teléfono número 4.580. Expediciones para Melilla, Ceuta, Tetuán, Tánger, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi, Mogador y puertos de Canarias.

EN LAS SALESAS

Apertura de Tribunales

Con la solemnidad acostumbrada se ha celebrado ayer al medio día la apertura de Tribunales.

Después de dar cuenta el secretario señor González del Valle de los cuadros sinópticos de los trabajos ejecutados por los Juzgados y Tribunales en el año anterior, leyó el Sr. Rodríguez de la Borbolla el discurso de apertura.

EL DISCURSO

Empieza el ministro su trabajo con palabras de modestia y en seguida entra a ocuparse de la Magistratura española, refiriéndose a las censuras de que ésta acostumbra a ser objeto.

«De ello—dice—hay necesidad de preocuparse, sobre todo los que, como yo, creen que no es vuestra la culpa sino en una pequeña parte y por excepciones, que son en realidad muy escasas y de muy fácil eliminación.»

Antes—recuerda el ministro—vivan los encargados de la función de la justicia constantemente rodeados de la totalidad de los atributos propios de su jerarquía.

El joven de hoy que ve a esos funcionarios alternar con los demás mortales en todos los sitios; competir, a veces, en actos socialmente admitidos, pero jurídicamente condenados; ser los primeros en entregarse a las alegres expansiones de la vida íntima; consagrar todo ó la mayor parte de su tiempo a los Casinos y a los cafés, y ser fáciles en darse a la murmuración ó a la crítica maldiciente; ese joven que tal ve, las personas que eso saben, no pueden, no, sentir por tales funcionarios aquella espontánea veneración que yo experimentaba al dar los primeros pasos en el ejercicio de la carrera.

Y si a mayor abundamiento, en aquellas luchas de más encono, cuando se agitan las pasiones nobles que despierta el contraste de las ideas y de las opuestas aspiraciones, en la calle, en el colegio electoral los ciudadanos encuentran la figura del magistrado, no para velar por la austeridad con que deben cumplirse las leyes, sino como uno de tantos en la contienda por alcanzar la representación política, por conseguir un acta de senador ó de diputado, no hay que dudar de que no se mantiene el prestigio ni la independencia de la Magistratura en la elevada esfera que es propia de quienes tan alta misión están llamados a cumplir.»

A continuación expone el Sr. Rodríguez de la Borbolla la labor parlamentaria que como ministro se propone realizar, presentando los correspondientes proyectos de ley.

El juicio oral.

Dice el ministro, refiriéndose al juicio oral: «Se creó para dar garantías de defensa a los acusados, y, sin embargo, a las formas inquisitoriales de ayer ha sustituido un procedimiento que, por deficiencias de mero detalle, en cuyo fondo no hay tal vez sino una cuestión económica, resulta más peligroso en realidad para los derechos de la defensa que el sistema ruidosamente vencido. Para este Tribunal Supremo no hay otra verdad que aquella que se declara en la sentencia y que lleva la garantía de una Sala de Justicia. Imaginamos que esa Sala se equivoca y que interpreta torcidamente aquellas conclusiones de hecho que se fijaron en el acta del juicio por las personas que declararon en concepto de testigos ó de peritos, ¿qué defensa resta al acusado sobre quien por ese error se hacen recaer los rigores de una injusta condena?»

Manda la ley que de las sesiones de los juicios orales se levante un acta; pero, ¿qué clase de acta debe ser esa? ¿Qué debe consignarse en ella? ¿Puede, por ventura, tener el carácter de fiel reflejo de lo sucedido un documento en que sólo consten los nombres de quienes asisten al juicio como fiscales ó como defensores de los derechos contrapuestos? No. El acta del juicio debe resumir todo cuanto se desarrolle a presencia del Tribunal; en ella se debe consignar con exactitud cuanto se alegue, cuanto resulte de las diligencias que se practiquen, lo que sea esencial de la prueba de testigos, en sum y debe ser una reproducción exactísima y sucinta de todo aquello que presenciaron los juzgadores y que ha de constituir, necesariamente, la base de su fallo.

Con que las actas de los juicios sean en realidad tales actas, con que dejen de ser una verdadera irrisión para constituir una positiva garantía, se habrá conseguido, si no la perfección, por lo menos adelantarse un gran paso para el logro definitivo del ideal á que aspiramos. Que esto exige un aumento de personal competente y que impondría al Erario público mayores gastos, es una gran verdad, pero no por eso se ha de renunciar a una reforma que tan imperiosamente se impone.»

El Ministerio fiscal.

Según el ministro, es también urgente hacer que la causa pública esté bien representada, dotándola de órganos de autoridad y de crédito, porque tal como está hoy constituido entre nosotros el Ministerio fiscal, sería faltar a la verdad á sabiendas ocultar que no responde á sus legítimos y naturales fines.

De hoy en adelante el magistrado debe ser magistrado y el fiscal debe ser fiscal, ya que tan diferentes son los fines que han de cumplir en el desenvolvimiento de la función social que les está confiada. Y no hay que pensar ciertamente en las únicas dificultades que pudieran surgir al organizar el nuevo Cuerpo.

Recuerda que las vigentes leyes orgánicas abren las puertas de la carrera fiscal á tantos abogados como honran al foro español, y cree que deberían abrirse también para la juventud estudiosa que en Ateneos y Academias hace gala de sus singulares méritos, con mayor brillantez y con mayor aplauso que pudieran haber en los certámenes rutinarios con que periódicamente se nutre la carrera judicial. Las puertas deberán abrirse, pero de una manera tal, con tanto exceso de garantías,

que no pueda haber siquiera asomo del peligro de un nuevo libertinaje. Yo creo firmemente—dice el ministro—que un espíritu recto, asesorado de todas aquellas informaciones que son fáciles de hallar cuando honradamente se buscan, podría en plazo muy breve dejar constituido el Cuerpo de fiscales en forma tal, que pronto habría de ser un legítimo orgullo para la nación española.

El Jurado.

Tratando de éste, reconoce que son frecuentes los casos, no ya de errores, sino de verdadera venalidad que tal vez comience en la formación de las listas de Jurados á satisfacción completa de los que pudiéramos llamar profesionales del veredicto; pero si bien es cierto que ese mal existe y que es causa de que la opinión se escandalice á veces con sobra de fundamento, no por esto ha de negarse que sería injusto achacar á la institución en sí lo que es obra de factores secundarios que, con facilidad suma, pudieran ser eliminados de cuanto con ella se relaciona.

Para hacer desaparecer lo que es causa del descrédito del Jurado hay que empezar por procurar que sea revestido de todo género de solemnidades la formación de las listas. Debe encargarse de ello á las Salas de gobierno de las Audiencias, con la intervención del fiscal y con asistencia de los letrados defensores en las causas correspondientes al período de que se trate; y además, para alejar del acto del juicio toda idea de amañío, en el momento de la formación de esas listas, y no en ningún otro, deberían plantearse las recusaciones. De este modo, procediendo los Tribunales con una gran energía para exigir á todos los ciudadanos el cumplimiento de sus deberes, obligando á la asistencia con cuantos premios fueren necesarios, no lo dudéis, las clases cultas, los elementos sociales de mayor arraigo darían ejemplo de austeridad, en noble emulación con los más modestos ciudadanos, para que quien delinquiese, fuera quien fuere, sufriera el castigo que mereciese y para que el injustamente acusado encontrara en esa institución el amparo de su inocencia.

Las Salas de lo Civil.

Se refiere el Sr. Rodríguez de la Borbolla al funcionamiento de las Salas de lo Civil, lamentándose de que en ellas, al lado de los magistrados encañecidos en el estudio de las ciencias jurídicas, haya otros que llegan á esas Salas sin la necesaria preparación.

Esas deficiencias—dice—son independientes de las condiciones personales de esos funcionarios, y en realidad no pueden serles imputables, porque equivaldría á cometer una verdadera enormidad atribuirles defectos nacidos de la pésima organización que se les ha impuesto. Mediante ella se quebrantan de tal modo los estímulos y se malgastan de manera tal las energías y las aptitudes, que se necesita sentir culto fervoroso por el estudio y tener gran suma de abnegación para responder en el momento preciso á los deberes que á tales funcionarios se les impone. El joven que mediante oposición ingresa en la carrera, y pasa años y años de juez conociendo de escasos litigios, los cuales ha de estudiar ligeramente, porque necesita la mayor parte de su tiempo para atender á otros deberes de mayor urgencia, ese funcionario va, cuando es llegada la hora de su ascenso, á una Audiencia, donde sólo conoce de asuntos criminales; permanece mucho tiempo haciendo aplicación de los preceptos del Código penal, y cuando alcanza la categoría más elevada y llega á las Territoriales, sólo por distribución caprichosa de los servicios, y á veces por azar, se le destina á la Sala de lo Civil. Este magistrado no puede, sean cuales fueran sus aptitudes, no puede, repito, hallarse en las condiciones necesarias para responder cumplidamente á la misión que se le confie.

Consigna el propósito de hacer en la Magistratura una separación completa entre lo civil y lo criminal. Para llegar á la realización de este ideal hay que pedir á unos algún sacrificio y hay que imponer á otros una educación adaptable á las exigencias de la realidad; es decir, que se necesita extender más allá de las Audiencias territoriales el conocimiento de la materia civil, para que ni un solo instante los magistrados que hayan de entender de ella dejen de consagrarse á su estudio y aplicación. Ya sé yo que con esto se habría de herir un interés respetable, y tan lo sé, como que estaría llamado á ser una de las futuras víctimas; pero el supremo interés de la Justicia impone á todos la obligación de no reparar en sacrificios y de posponer al bien común la conveniencia egoísta de cada cual. Sin desmembrar, siquiera en pequeña parte, la jurisdicción encomendada hoy exclusivamente á las Audiencias territoriales, esa necesidad tan hondamente sentida no podría satisfacerse, y no se debe reparar en lo que sea conveniencia de unos cuantos, cuando se trata del interés general del Estado y del crédito y de la autoridad de los Tribunales.

Mucho tiempo hace que se discute acerca de cuál sea el mejor organismo intermedio entre los Juzgados y las Territoriales. El establecimiento del juicio oral hizo que se creasen muchas Audiencias, más tarde reducidas con gran acierto á las capitales de las provincias; y justo es declarar que estos organismos han respondido cumplidamente á su objeto y que se mantienen prestigiosos sin que se deba pensar en sustituirlos. Y siendo, como son, esas Audiencias el ascenso natural de los jueces, á ellas debería llevarse el conocimiento de asuntos civiles en la forma y proporción que pareciera razonable.

El matrimonio civil.

Historia todas las vicisitudes de cuanto con el matrimonio civil tiene relación. Por grande que sea la suspicacia con que estas cuestiones se examinen, no pueden darse al olvido los preceptos invariables de nuestro

derecho. La ley debe ser de todos conocida; su ignorancia no puede servir de pretexto á ninguna torcida interpretación, y cuando los contrayentes, usando del derecho que una ley les ha dado, solicitan contraer matrimonio civil, no es lícito que se presuma que proceden por ignorancia. Saben todos los españoles, y si no lo saben al menos los que van á contraerlo tienen el deber de no ignorarlo, que nuestra legislación autoriza dos formas de matrimonio: uno, católico, para los que profesan la religión del Estado, y el otro civil. Y cuando se solicita por alguien casarse con arreglo á esta forma matrimonial no puede haber duda de que esa solicitud lleva envuelta la declaración de que no se quiere contraer matrimonio con arreglo á las exigencias y á la fe del catolicismo. Desde que tal petición se formula no se puede dudar de lo que se quiere y de lo que se siente, y como el acto es voluntario y la fe no puede imponerse sino por sentimientos de la propia conciencia, el Poder civil, por grandes que sean sus respetos para la Iglesia, no puede, sin desvirtuar su misión, consentir vejaciones de los que pretenden imponer las creencias y el culto en un país ya redimido, si no por la libertad completa, por la tolerancia al menos y por una práctica constitucional de amplitud verdadera y de perfecta expansión.

Hay, además, entre las enseñanzas de la realidad otro aspecto del problema que no afecta á lo fundamental, pero que merece ser estudiado con serenidad de juicio, porque demuestra que la forma matrimonial adoptada para la subsistencia del predominio del párroco no puede continuar sin graves peligros, que, por respeto siquiera á la relación y á la armonía de la Iglesia y el Estado, deben hacerse desaparecer.

Desfilan á diario por la Dirección de los Registros consultas y reclamaciones que ponen en evidencia conflictos y rozamientos frecuentes entre los representantes del Poder civil y los mandatarios de la Iglesia.

La convivencia de esos funcionarios; la desairada posición que á los representantes del Poder civil se les asigna en ese acto; la frecuente é inevitable intrusión de todos ellos en las funciones de cada uno, trae aparejados rozamientos que fácilmente degeneran en disputas que llegan á extremos insostenibles.

A juicio del ministro es llegada la hora de ir ampliando la medida del derecho aceptado en el Código y que es éste un momento de oportunidad para reivindicaciones que sean bastantes, sin ser imprudentes, al efecto de realizar en el acto del contrato de matrimonio la intervención de los representantes del Poder civil. ¿Qué fundada consideración puede esgrimirse como arma para evitar el avance? Se reconoció á la hora suprema de la reivindicación del principio lo que fatal y necesariamente había de producir esas consecuencias. Ya, desde que rige el Código, no es por sí sola la intervención de la Iglesia lo que constituye el elemento civil, sus efectos no tienen eficacia. Está, pues, limitado, por el concierto de las potestades, el valor esencial de la mutua concurrencia.

Annuncia el Sr. Rodríguez de la Borbolla que el Gobierno, de acuerdo con estas consideraciones, estima llegado el momento de dar al problema solución definitiva. Para ello llevará al Parlamento la reforma del Código civil en cuanto con el matrimonio se relaciona, y lo hará con espíritu de armonía, pero con firme resolución de poner término definitivo al estado actual, porque es preciso que estos grandes problemas no estén sujetos á las mudanzas de los Gobiernos, sino que sean resueltos de una vez y para siempre por las Cortes de la Nación.

Estadística.

Acompañan al discurso del ministro unos cuadros estadísticos.

El Tribunal Supremo ha despachado en el último año 673 asuntos civiles, de ellos 162 recursos en que se declaró no haber lugar á la casación, y 32 en que se casó la sentencia.

De 16 recursos por quebrantamiento de forma, no prosperó ninguno.

En lo criminal despachó 1.185 recursos. Por infracción de ley se casaron 73 sentencias y una por quebrantamiento de forma.

Intervino también en 525 asuntos contenciosoadministrativos y en 45 recursos contra sentencias de Tribunales industriales.

La Memoria.

El fiscal del Supremo, Sr. Parres Sobrino, desarrolla en la Memoria que eleva al Gobierno interesantes temas.

Uno de ellos es el del

Anarquismo.

Hablando de los anarquistas, dice: Hay dos categorías: los activos y los pasivos, los directos y los indirectos, los francos y los hipócritas, los que trabajan, exponiendo el cuello, por derribarlo todo, y los que con su conducta minan los cimientos sociales; los que alardean de profesar un credo disolvente y los que se jactan de llamarse protectores del orden y de hecho resultan cofrades de sus feroces enemigos.

A los primeros se les conoce pronto, pues no ocultan sus propósitos. Los segundos son mucho más dañinos, porque barnizan sus defectos con las reglas de la esmerada crianza y utilizan la careta de la opulencia para disfrazar sus perniciosos procedimientos. Unos desprecian á sabiendas por prescribirlo así sus opiniones; los otros les imitan en el fondo y se truncan en los más expertos auxiliares del arietate destructor, aunque aparenten y hasta crean lo contrario.

Se impone, porque es urgente, reformar nuestras costumbres destruyendo la anarquía mansa que nos consume. Certo es que la engendran los ácratas en la tribuna y en la Prensa para obtener el premio con los explosivos, el cuchillo y las balas; pero quienes contribuyen á darles crédito, á impulsar el proselitismo devastador y á fomentar la propaganda en pro de esas aberraciones; quienes acopian pesadas cargas de leña para alimentar el fuego, especialmente en países incultos, pobres é impresionables por el exceso de ima-

ginación y la carencia de sentido práctico, como el nuestro; en suma, quienes ofician de principales Cirincos que ayudan á transportar la cruz del anarquismo por España, son muchos (no todos por fortuna) de nuestros elementos directores de la sociedad y de la política.

Una de las virtudes más bellas y de éxito seguro es la del buen ejemplo, y cuantos quieran pedir respeto á la sociedad y á la patria, necesitan, desde las cumbres, ser los primeros en predicar con hechos el civismo y el patriotismo.

La acracia no perecerá nunca, pero el padecimiento agudo que tenemos en España y Portugal, sin ir más lejos, será crónico y soportable, como ocurre con otras razas, cuando impere aquí la dirección superior de los sabios y de los sensatos, entendiendo por ambos patronos tutelares, no sólo los grandes oradores, jurisconsultos, artistas, poetas, comerciantes, obispos, labriegos, etc., sino los que tomen mejor el pulso del país y sepan aminorar la fiebre de la miseria y de la corrupción que engendra el delirio de las masas inconscientes.

Libertad, justicia y autoridad firme; sancionamiento de la Hacienda, de la moneda y del sufragio; Gobiernos y Cortes duraderos; higiene administrativa; educación de los ciudadanos para que fructifique en el jurado y en las urnas; baratura en los artículos indispensables para el sustento; disminuir los despilfarros; hacer gastos útiles que remuneren, y establecer la equidad en los impuestos; ferrocarriles, caminos vecinales y obras hidráulicas, con previos estudios, cálculos concienzudos y exquisita recititud en la distribución de los fondos.

El que realizara el anterior programa—dice el fiscal—se llenaría de gloria y dulcificaría las acritudes anarquistas; pero ese plan no es de un partido, ni de un Gabinete, ni de un personaje, es de todos los hombres de buena voluntad que anhelan conservar íntegra la soberanía española en su casa solariega, sin huéspedes molestos que se apoderen de las habitaciones más cómodas del edificio.

Cuestiones varias.

El Sr. Parres trata también del socialismo en relación con ciertas reformas; de la emigración y el estatuto personal; del movimiento de la delincuencia; de los Tribunales en sus distintas jerarquías, y de algunas reformas legislativas que á su juicio reclaman necesidades sentidas, finalizando su trabajo con unos cuadros estadísticos.

IMPRESIONES.

El acto de este año ha sido lo mismo que el del año anterior; lo mismo también que serán los actos de años sucesivos.

El ministro ha leído su discurso; en él se anuncian reformas, se consiglan propósitos, que una vez más quedarán incumplidos.

Sería curioso hacer una estadística de los ofrecimientos de reformas hechos en ocasiones análogas, y del cumplimiento que hayas después tenido.

Tal vez por esto mismo el Sr. Rodríguez de la Borbolla no ha querido hacer grandes promesas ni extraordinarios ofrecimientos.

En su discurso consigna impresiones, recoge deficiencias, que en su vida profesional de letrado observara. Muchas de ellas, por no decir todas, corresponden á una visión exacta de la realidad; modificando, corrigiendo detalles, esos detalles que él apunta, realizaría una labor provechosa.

En lo que á la Magistratura se refiere, puede que haya estado en algún momento de su trabajo demasiado sincero y expansivo; quizás á alguien hayan parecido fuertes algunos conceptos en boca del ministro. Los anuncios que hace sobre el matrimonio civil, muchos no habrán llegado á creerlos ni á tomarlos en cuenta. No es muy probable que nadie trate de resucitar ahora problemas que despiertan las pasiones y dividen fundamentalmente la opinión.

La Memoria del Sr. Parres se sale un poco de lo acostumbrado. El fiscal del Supremo no se ha ceñido mucho al ritualismo en práctica, y á modo de discurso, en un preámbulo, trata de cuestiones en que demuestra erudición y cultura.

ALVAR-ARRANZ.

Antigua Casa Ondátegui
MONTEA, 36. FIN DE TEMPORADA
Blusas, Batas, Matinées.

Publicaciones de actualidad

Un gran regalo
Carrera breve y sin gastos.—No más rutinas!

Por 5,50 pesetas en Madrid, ó 6,25 por correo, se entregará un tomo, en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones prácticas de Teneduría, Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada «Contabilidad Mercantil Simplificada» al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil D. Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera de Comercio y la de tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica, y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escuela, Academia ni profesor alguno.

Dirigirse á D. Baldomero Martín, calle de la Cabeza, núm. 22, segundo derecha.

CADUCA EL 25 DE SEPTIEMBRE

Seguros de transporte
de ganados y mercancías por ferrocarril á todo riesgo. Lo hace en condiciones ventajosísimas El Fénix Agrícola, Compañía anónima de seguros.
Los Aladrado, 34, Madrid.

EXTRANJERO

Los socialistas.

BERLIN. En la sesión celebrada hoy en Jena por los congresistas socialistas se ha dado cuenta de la marcha del partido durante el año pasado, la cual no es muy excelente, pues solamente han aumentado los afiliados en número de 12.000, y eso que se han agregado al partido las Agrupaciones feministas.

Viaje del Kaiser.

BERLIN. El Kaiser, procedente de Pless, ha llegado al castillo de Solza para tomar parte en una cacería.

Al pasar por la frontera austriaca fué saludado por las autoridades.

París-Berlín y viceversa.

JOHANNISTAL. El aviador Seguin, que ha hecho el viaje París-Berlín, salió esta mañana de este aerodromo para la segunda de dichas capitales, y regresó más tarde en aeroplano, emprendiendo el viaje de regreso.

Dos ciclistas muertos.

MILAN. Durante la noche última, dos ciclistas que marchaban á gran velocidad y en dirección contraria, por el camino de San Nicolás, chocaron, recibiendo tal golpe, que los dos fallecieron instantáneamente.

Periódico suspendido.

CONSTANTINOPLA. La publicación del «Tanino» ha sido suspendida por el Gobierno, indefinidamente, por haber insertado artículos que pudieran producir agitación en el Ejército.

Un furgón incendiado.

BRUSELAS. El furgón de cola de un tren que llegó anoche á esta estación vino incendiado.

Quedaron destruidas todas las mercancías de que venía cargado.

Dichas mercancías procedían de Londres, y estaban destinadas á Alemania. No se sabe cómo se produjo el incendio.

Manifestación de estudiantes.

VIENA. Doscientos estudiantes de Trento, Trieste y otras poblaciones han celebrado una reunión en el teatro de Zara para pedir que se cree una Universidad en Trieste.

Luego salieron en manifestación, dando abundantes gritos de «¡Viva Zara italiana!»

La Policía dió varias cargas para disolver la manifestación.

Hay varios heridos. Se han practicado algunas detenciones.

He observado en mi práctica la acción benéfica de la NESFARINA, siempre con brillante éxito. Dr. Faci, Zaragoza.

Protección á las mujeres y los niños.

BERNA. Ha comenzado la Conferencia internacional, convocada por el Gobierno de Suiza, para unificar y estudiar la legislación de protección al trabajo de las mujeres y niños.

Asisten numerosos técnicos y especialistas en la materia.

Las fronteras de Turquía.

CONSTANTINOPLA. Los comisionados militares turcos han terminado sus trabajos para la fijación de las fronteras definitivas. Los búlgaros siguen trabajando también con el mismo objeto.

Como los dos proyectos discrepan bastante, serán cotejados hasta unificarlos en otro proyecto definitivo.

El Glauí.

PARIS. El gobernador de Marraquesk, El Glauí, que se encuentra en París de paso para Vichy, ha dejado hoy tarjeta en la Presidencia y en los ministerios.

Combinación diplomática.

PARIS. Circula el rumor de que en breve se firmará una combinación diplomática.

El actual embajador en Londres, M. Cambon, será retirado y sustituido por el embajador en Roma, M. Barrère.

A una de las Embajadas de Oriente se destinará á M. Mollard.

Un bandido que se ahorca.

PARIS. En el bosque de Marny apareció hoy el cadáver de un hombre, ya descompuesto y colgado de un árbol.

Identificado, resulta que el suicida—todo indica que se trata de un suicidio—es el bandido Bill, que perteneció á la banda de Bonnot y Garnier, en cuya compañía cometió varios crímenes.

La moneda de níquel.

PARIS. Se ha inaugurado la Exposición de modelos de moneda de níquel, para elegir las que han de emplearse en la sustitución de la moneda de cobre.

Muerte de un profesor.

BUDAPEST. Ha fallecido el profesor Bambery.

Era gran amigo del ex Sultán Abdul Hamid, poseía varias lenguas y tenía gran autoridad en asuntos orientales.

Veinte turistas muertos.

VLADIVOSTOK. Un fuerte ciclón y una gran nevada han sorprendido á veinte turistas, todos los cuales han sucumbido, sin que fuera posible prestarles ningún socorro.

La revolución mejicana.

MEJICO. Circula el rumor de que se están haciendo gestiones para libertar á unos cien federales que han sido hechos prisioneros por los rebeldes.

En el Canal de Panamá
Otro hundimiento.
NUEVA YORK. Despachos de Panamá dicen que ha habido un nuevo hundimiento en la parte derecha de la trinchera de la Culebra.

Esse hundimiento es el comienzo de un movimiento de tierras, que tal vez retrase la fecha de la inauguración del canal.

Sin embargo, los ingenieros insisten en que para octubre estará todo terminado.

Que se sepa, no se ha registrado, á consecuencia del hundimiento, desgracias personales.

BOLSA DE MADRID

Table with financial data for Madrid stock market, including 'FONDOS PÚBLICOS', 'CIERRE DE BARCELONA', and 'CIERRE DE BILBAO'.

En dicho pueblo está desde hace dos meses una compañía del mismo regimiento. Según el señor ministro de la Gobernación, el Riotinto las cosas siguen en el mismo estado.

Antigua Casa Ondátegui

MONTERA, 36. FIN DE TEMPORADA Guantes, Gorbatas y Pañuelos.

HORRIBLE DESGRACIA Artillero herido

Ayer mañana, al pasar por la calle de Alcalá una sección de Artillería, ocurrió un lamentable suceso. Fué víctima de él uno de los cabos artilleros que componían la sección.

SUCESOS DEL DIA

Portero herido. El portero de la casa núm. 81 de la calle de Hermosilla, Eufasio Peláez Candamo, se cayó de la cama, y al dar con la cabeza contra un objeto de obra, de uso imprescindible en todos los dormitorios, se produjo heridas de pronóstico reservado.

Atropellado por su carro. Al pasar por la calle de Serrano, esquina a la de Jorge Juan, el carro que guiaba Rosendo Collar Fernández, domiciliado en un solar de la calle de Moreto, se espantó la caballería unida al vehículo, y derribó al conductor.

Las diversiones americanas. Un espectador de la plataforma de la risa tuvo anteayer la desgracia de sufrir unos golpes en la cabeza y en la cara, resultando con varias heridas que le fueron curadas en la Casa de Socorro del distrito del Centro.

NOTICIAS GENERALES

El día 8 falleció nuestro amigo el reputado abogado D. José Alborni y Martínez. A su hermano D. Alfonso y demás familia hacemos presente nuestro sentido pésame.

EL MEJOR POSTRE Mermeladas Trevijano

Millares de enfermos del estómago alaban el JUGO WINN. La Unión de dependientes de sastrería saca a concurso una plaza de profesor de corte para la Academia que tiene establecida.

En la Inspección general de carruajes, calle Imperial, 10, segundo, se encuentra a disposición de quien acredite ser su dueño, un llavero con once llaves, hallado en la estación del Norte en este día.

El alcalde ha decretado que desaparezcan todos los puestos de té, café y bebidas que durante la madrugada solían instalarse en varios puntos de la capital, como las plazas del Progreso, Antón Martín, Cebada, calle de la Magdalena y otros.

Los aprobados en el primer ejercicio de oposiciones a la Judicatura se reunirán el miércoles, a las cinco de la tarde, en la Escuela de Artes y Oficios de la calle de la Palma, número 38.

El chocolate 'Agustinos', de 1,25, 1,50 y 2 pesetas es lo mejor que se conoce. Pídase en ultramarinos.

PROVINCIAS

Congreso agrícola de Castilla la Vieja. SORIA. (Lunes, noche.) En tren especial, en automóviles y en el tren ordinario han llegado muchos congresistas.

El Congreso se ha dividido en dos secciones para el estudio de los temas. Ha causado extrañeza que a la invitación para asistir a la sesión inaugural no hayan contestado ni el ministro de Fomento ni el director general de Agricultura.

En el teatro Principal se ha celebrado la sesión inaugural. Hablaban: D. Benito Sans, por la Comisión organizadora; D. Heliodoro Hernández, por la Federación Agrícola de Castilla la Vieja; D. Higinio Arribas, por las Diputaciones castellanas; y un concejal del Ayuntamiento de Valladolid, por los Municipios de Castilla; don Luis Posadas, por la Diputación de Soria; el alcalde, D. Mariano Vicén, por la ciudad de Soria; los representantes de entidades agrarias de Valladolid, Burgos, León, Segovia, Avila, Santander, Salamanca, Logroño, Federación Agrícola de Castilla, Federación Agrícola Montañesa y de otras importantes.

Universidad libre de P. Agustinos del Escorial. Carrera de Abogados. Preparación de Ingenieros y escuela oficial militar.

El 'Infanta Isabel de Borbón'. CADIZ. (Lunes, tarde.) Mañana martes, a las dos de la tarde, llegará, procedente de la República Argentina, el vapor 'Infanta Isabel de Borbón'.

¿Qué es lo que da al BYRRH su alta superioridad higiénica sobre los demás aperitivos? Las quininas de primera calidad y otras sustancias amargas, escogidas científicamente, a la par que los vinos generosos que sirven para su preparación.

Hundimiento en una mina. — Un obrero muerto. SEVILLA. (Lunes, tarde.) En la mina las Lunas, del pueblo de El Pedroso, ha ocurrido un hundimiento.

Resultó muerto el obrero Ernesto Venegas y herido Antonio Cantos. Huelga de toneleros. En Dos Hermanas se han reunido los toneleros en huelga.

Se leyeron telegramas de los compañeros de Levante, ofreciéndoles impedir que vengyan operarios ni se hagan envíos de bocoyes y demás material. Arrollada por el tren. CASTELLON DE LA PLANA. (Lunes, noche.) En el paso a nivel situado en el trayecto de esta capital a Benicasin, arroyó el tren expreso a un carro en el que iba Concepción García, que murió destrozada.

La víctima era esposa del secretario del Juzgado de Benicasin. Fiestas en Aranda. ARANDA DE DUERO. (Lunes, noche.) Las fiestas se celebran con gran animación y concurrencia de vecinos de los pueblos ribereños.

La procesión ha resultado brillante, asistiendo el ex ministro Sr. Arias Miranda y su sobrino D. Félix Verdugo, diputado provincial. En la función religiosa predicó el Sr. Castro, elocuente orador, canónigo de Valladolid y obispo electo de Jaca.

Agua de Cabreiroá. La mejor, sin disputa, para las afecciones vesicales. Grave accidente. FERROL. (Lunes, noche.) Cuando varios obreros estaban desmontando la escala real del acorazado España se cayó la pluma, alcanzando al contramaestre graduado de oficial D. Ambrosio Varela, que resultó gravemente herido en las piernas.

Recogido por los obreros, fué conducido el herido a la enfermería del Arsenal. Por pescar con dinamita. Pescando truchas con dinamita, le estalló en las manos un cartucho al muchacho de quince años Lorenzo Pando.

A causa de la explosión quedó el muchacho gravemente herido en el pecho y con una mano destrozada. Ingresó en el hospital. El 'España' a San Sebastián. Se ha dispuesto que el día 18 del actual salga del Arsenal a la bahía el acorazado España, y se prepare para zarpar con rumbo a San Sebastián.

Entierro del barón de Bonet. BARCELONA. (Lunes, noche.) Con motivo del fallecimiento del rector de la Universidad, los balcones del edificio, lo mismo que los de la Facultad de Medicina, Centros y Escuelas Superiores han aparecido colgados de negro y a media asta el pabellón nacional.

La familia ha continuado recibiendo muchas pruebas de simpatía y consideración. Se han recibido millares de telegramas y cartas, y entre ellas de la Reina María Cristina, otras del Presidente del Consejo de Ministros, del Presidente del Senado, del ministro de Hacienda, quien ha comisionado al alcalde para que le represente en el acto del entierro; del ministro de Instrucción pública, del obispo, que anunciaba que asistiría personalmente al entierro; el senador Fargas, el marqués de Soto Hermoso, de los alcaldes y Ayuntamientos de varias poblaciones y otros muchos, que harían interminable la lista.

Por disposición del finado no se puso capilla ardiente en la Universidad. A la hora anunciada se puso en marcha la comitiva. A la cabeza iban los batidores de la Guardia Municipal montada, los niños de los Asilos, dependientes de todos los Bancos y Casas de Banca de Barcelona, los porteros y bedeles

del Instituto, Universidades y escuelas especiales, todos con hachones. Seguían la Banda municipal, el clero con cruz alzada, el coche, tirado por dos caballos, conduciendo el ataúd sin coronas.

Alumbraban alrededor del coche mortuorio alumnos de la clase de Obstetricia con hachones. La presidencia del duelo la ocupaban el obispo, el gobernador, el general Weyler, el presidente de la Audiencia, un hijo del finado, el alcalde, el vicerrector de la Universidad, Sr. Daurella, y el delegado de Hacienda.

Seguían los estudiantes de Medicina con su estandarte, diputados, senadores, Comisiones nutridísimas de todas las Corporaciones docentes de Barcelona, el Ayuntamiento y la Diputación en pleno, el Claustro universitario y una infinidad de personas de todas las clases sociales.

El cortejo desfiló desde la casa mortuoria por la Rambla a la iglesia de Belén, junto a la cual se disolvió la comitiva. Centenares de carruajes acompañaron al cadáver hasta el cementerio.

La ceremonia ha sido una imponente manifestación de duelo. Sobre la huelga. El gobernador se muestra satisfecho del estado de la huelga fabril, que considera del todo resuelta, y está sobre aviso, según ha manifestado, respecto a ciertos elementos que intentan soliviantar a los obreros con motivo de la jornada de sesenta horas.

Confía en que la normalidad quedará restablecida después de terminada la información ante el Instituto de Reformas Sociales y esté ya aprobado el reglamento.

BISCUIT GLACÉ

y exquisitos helados de chantilly y cremas americanas. Refrescos espumosos. Legítimo chantilly en platitos, cajitas y pasteles. Yoghourt, leche cuajada búlgara, recomendada por todas las eminencias médicas.

Casa de moda. LA INDIA, Montero, 12. teléfono 4.168.

ALCANCE POLITICO

El señor ministro de la Gobernación no tenía ayer nuevas noticias del gobernador de Huelva relacionadas con la marcha de la huelga.

El Sr. Alba había vuelto a conferenciar con dicha autoridad de madrugada, para darle las instrucciones debidas para proceder con arreglo a cualquier eventualidad que pueda presentarse.

De otros asuntos, manifestó el Sr. Alba, en su conversación de primera hora de la tarde con los periodistas, que había tenido una larga conversación con el alcalde de Toledo, prólogo de otras que con la misma autoridad ha de tener, relacionadas con el viaje del Presidente de la República francesa.

Se han reiterado nuevamente las órdenes para continuar las gestiones en busca de un arreglo satisfactorio. El Sr. Gasset piensa regresar a Madrid hoy martes.

CULTOS PARA EL DIA 16

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de la V. O. T. de San Francisco (calle de San Buenaventura, 1), y continúa la novena a San Francisco de Asís, predicando por la tarde, a las cinco, D. Leonisio Santillana.

En la iglesia Pontificia y Portuguesa, culto a San Antonio. En la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores (San Bernardo, 103), por la tarde, a las seis, continúa la septena a su titular, siendo orador D. Angel Nieto.

La misa y oficio son de Santos Cornelio y Cipriano. Vista de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen en su parroquia, San José, Santiago, San Sebastián, San Justo, Santa Teresa, Santa Bárbara, Concepción y los Paules.

Espíritu Santo. Adoración nocturna. — Turno: La Inmaculada y Santiago.

ESPECTACULOS

EL CARTEL DE HOY. APOLO.—6 (duodécima de abono). La espectral.—7,30. El paño de rosas.—10,30. Molinos de viento.—11,30. El pretendiente.

ZARZUELA.—7 (sencillo). El barbero de Sevilla.—10,30 (doble). La señorita Capricho (tres actos). PRICE.—9. El alcalde de Zalamea y El sexo débil. COMICO.—9,30 (sencillo). La última película.—10,45 (doble). Balduino Pachón (dos actos).

ESLAVA.—7 (sección vermoult), tomando parte las principales atracciones de la compañía.—10 (sencillo).—11 (modo), programa acordado. NOVEDADES.—6. Con permiso de Romanones.—7,15. Dora, la viuda alegre.—8,15. La señora capitana.—10,30. Da padre y muy señor mío.—11,45. Con permiso de Romanones.

TEATRO ALVAREZ QUINTERO.—6,30. El ama de la casa.—9,30. La azoleta.—10,30. Pepita Reyes y Un crimen misterioso. ROMA.—Secciones a las 7, 10,15 y 11,30.—Compañía internacional de variedades.—Cinema artistico.—La Española. Conchita Novelly, Los Brantels y Pura Jenelly.

GRAN VIA.—De 5,30 a 12,30. Sección continua de cinematografía con notables estrenos. PRINCIPE ALFONSO.—Ideal cinema.—Sección continua todos los días.—Nuevos programas a diario.—Miercoles, moda.—Jueves, matinee infantil con regalos.

SALON REGIO. (plaza de España).—Cinema-teatro.—Sección continua de 5,30 a 1.—Jueves, matinee con regalos.—Martes y viernes, populares.—Notables estrenos.—El ventrícuo Sr. Juliano, todos los días tarde y noche. COLISEO IMPERIAL.—Todos los días, de 6 a 12,30. Gran sección continua de cinematografía, importantes estrenos.

BEAVENTE.—De 5,30 a 12,30. Sección continua de cinematografía.—Todos los días estrenos. SALON MADRID.—7, 10, 11 y 12. Secciones de variedades. Angélica Muñoz, Chisperita, Circe, Mimosa y Niñón.

CINEMA X.—De 5,30 a 1. Sección única de cinematografía.—Estrenos sensacionales. SALON DORE.—Atocha, 60, y Santa Isabel, 3.—Sección continua los días laborables, desde las 4,30 de la tarde, y los festivos por secciones.

PETIT PALAIS.—Sección continua de cinematografía todos los días, de 5,30 a 12,45.—Estrenos a diario. TRIANON-PALACE.—Grandes secciones de cinema artistico desde las 5,30 de la tarde a la 1 de la noche.—Los domingos y días festivos desde las 5.—Programa de las mejores marcas.—Estrenos a diario.

MADRIENO. Sección única doble de 7 a 1 de la madrugada con importantes atracciones. PALACIO DE PROYECCIONES.—Todos los días, de 6 a 12,30. Cinematografía.—Proyecta cuantas novedades se crean.—Variación diaria de programa.—Estrenos sensacionales, lunes y jueves.

CIUDAD LINEAL.—KURSAAL.—Desde las 7,30, variedades, culto repertorio.—Veinte recesos diferentes. CHANTECLER (plaza del Carmen).—De 6 a 12,30. Sección continua de cinematografía con notable programa.

PLATAFORMA DE LA RISA. Sport moderno.—(Atocha, 14).—Sección continua desde las 6 de la tarde a la 1 de la noche.

AVISOS UTILES

Neurastenia, anemia y debilidad general; su curación con el Mlogenol, 5 ptas. farmacias

LA MEJOR INVERSION DEL CAPITAL

No es tan sólo cuestión de seguridad, ni meramente un problema de interés. Es la combinación de ambos factores lo que constituye el buen empleo del dinero. Y si a esto puede añadirse con toda probabilidad un margen de plusvalía, tendremos el valor tipo de colocación.

Las imposiciones de EL HOGAR ESPAÑOL presentan la garantía insuperable de primeras hipotecas, ofrecen por hoy un interés que se acerca al 6 por 100 y tienen absolutamente asegurado un margen de alza, a causa del aumento de beneficios iniciado ya en escala considerable, en el actual ejercicio, por el establecimiento de nuestra Sucursal en Buenos Aires.

Prestamos realizados... 42.300.000 Imposiciones realizadas... 30.900.000

“EL HOGAR ESPAÑOL”, Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario Madrid, Puerta del Sol, 9. Barcelona, Ronda de San Pedro, 6.—Sevilla, Méndez Núñez, 18. Buenos Aires, Carrito, número 308.

Todo encarece sola la HARINA Lacteada NESTLÉ, el mejor alimento para niños de baja edad, no cambia de precio y queda al alcance de todos los bolsillos. Una muestra se manda gratuitamente sobre pedido por la casa del Sr. D. Miguel Ruiz Barreto a Sevilla, Apartado de Correos, 76.

CRONICA MEDICA

Un medicamento ideal. Puesto que la gota y el reumatismo no van jamás sin un exceso de ácido úrico, el primer deber de un medicamento que tenga la pretensión de ser un remedio específico contra el reumatismo y la gota es el de disolver el ácido úrico. Cuanto más considerable sea este poder disolvente, tanto mejor será el remedio.

A este respecto, la PIPERACINA MIDY, que transforma instantáneamente el 92 por 100 del ácido úrico en urato soluble, no teme ninguna concurrencia. Pero las propiedades exigibles del medicamento específico contra la diátesis reumática o gotosa no se limitan a esto.

Es preciso también: 1.º Que este medicamento no se descomponga inmediatamente después de su introducción en el organismo, a fin de poder conservar hasta el fin su acción bienhechora. 2.º Que sea fácilmente eliminado por los riñones.

3.º Que no ejerza ninguna acción nociva sobre el estómago, sobre el hígado, sobre los vasos ni sobre el corazón. A este triple punto de vista, a la PIPERACINA MIDY es a la que corresponde de derecho el primer puesto. En efecto:

A. Ella atraviesa el organismo sin descomponerse ni oxidarse, y está siempre dispuesta a formar un urato soluble con el ácido úrico que encuentra en su camino. B. Lejos de entorpecer el filtro renal, lo lava, por el contrario, arrastrando con ella los cristales de ácido úrico que puedan haberse depositado allí, y aumenta la diuresis.

C. Admirablemente tolerada por los enfermos, no altera el corazón ni los vasos, y su acción sobre el estómago y el hígado es más bien favorable, porque estimula las funciones hepáticas y regulariza el trabajo digestivo. Finalmente, su inocuidad no puede igualarse sino con su eficacia.

DR. DE LANTAGE. A tomar: dos cucharadas de las de café por día. De venta en todas las farmacias.

ENGHEN

RESTAURANT DE PRIMER ORDEN

A DIEZ MINUTOS DE PARIS
160 TRENES DIARIOS

ESTABLECIMIENTO TERMAL Aguas Sulfurosas

TEMPORADA: DE ABRIL A OCTUBRE
GRAN CASINO MUNICIPAL, EL MÁS LUJOSO DEL MUNDO
TEATRO, CONCIERTO, LAGO, EMBARCACIONES, ETC.
TODAS LAS ATRACCIONES DE LOS BALNEARIOS

BODAS Salón independiente para 200 cubiertos. Café Nacional, Toledo, 19.

Aparatos para fotografía
BRAULIO LOPEZ, PRINCIPE, 27,
al lado del teatro Español.—Teléfono 3.217.
SIEMPRE ÚLTIMOS MODELOS

Balnearios Termas Mathew y San Fermín
Alhama de Aragón

Espléndidas reformas. Estancia ideal. Merece visitarse. Precios, desde lo más modesto a lo más suntuoso. Informará su propietario, Ramón Pallarés y Prats, Bolsa, 2 (antiguo edificio de la Bolsa), Madrid.

Rogamos a los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las fajitas con que reciben LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.



Muebles y Novedades para Escritorios

Gran surtido en Muebles y Novedades prácticas

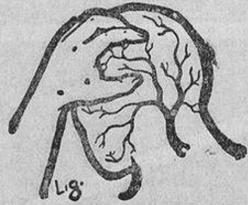
Pídase el Catálogo general N.º 8 (1911) a Guillermo Trúniger & C.º: Barcelona: Balmes, 7

El Kephaldol

es un nuevo remedio RIGUROSAMENTE INOFENSIVO
que os curará rápida y seguramente

Si sufrís de Dolores de cabeza Jaquecas, Neuralgias

No estáis cansados de sufrir, de ser víctimas continuas de jaquecas atroces y de crueles neuralgias, de ver vuestra energía física y mental deshacerse por los fuertes dolores de estas enfermedades? Hasta ayer no teníais ningún medio para combatirlos. Los remedios que habíais ensayado no os habían procurado resultados serios, sino únicamente efectos pasajeros. Además, muchos de ellos os exponían á graves peligros por sus efectos nocivos sobre el corazón y los otros órganos. El remedio ideal existe hoy, habiendo sido descubierto después de quince años de experiencias y estudios. Todos los médicos que lo han ensayado regularmente en sus clínicas sobre miles de enfermos, lo han reconocido rigurosamente inofensivo. No olvidéis, pues, de llevar siempre, desde hoy, en vuestro bolsillo, un tubo de KEPHALDOL.



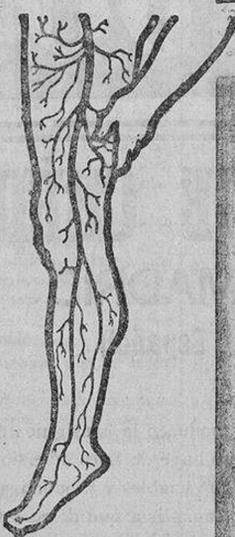
Si sufrís de Lumbago



Hasta ahora no había, prácticamente, ningún remedio para el lumbago... y los enfermos tenían que resignarse á sufrir. Todos los que padecen de esta dolorosa afección, harto conocen os sufrimientos que la caracterizan: rigidez dolorosa del lomo; imposibilidad de hacer el más leve movimiento, sin dejar escapar gritos de dolor; descanso é inmovilidad forzada, etc. Todo esto, gracias á Dios y al KEPHALDOL, ya pertenece al pasado. Ahora ya no sufriréis más. Al principio de la crisis tomad una pequeña pastilla comprimida de KEPHALDOL. Este remedio maravilloso tiene el poder de obrar sobre los nervios lumbares, es decir, sobre el origen mismo del mal; algunos minutos después sentiréis vuestros dolores desvanecerse rápidamente para no volver nunca más. El KEPHALDOL os curará, lo mismo si se trata de un lumbago ya crónico; pero en este caso serán necesarias, a una vez, más de una pastilla. La gran ventaja del KEPHALDOL sobre los demás remedios que existían, ó por lo menos sobre la mayor parte de ellos, es primero, su eficacia cierta, y después su inofensividad absoluta, reconocida por el Cuerpo medical mismo.

Si sufrís de Ciática

Un dolor continuo que se extiende á todo lo largo del muslo y de la pierna, y que os acomete bajo la forma de un acceso despertado por la marcha ó por el calor de la cama; tal es el sintoma de la dolorosa ciática. Todos estos sufrimientos, tan dolorosos por su carácter agudo, desaparecerán desde ahora fácil, y rápidamente, con algunas pastillas comprimidas de KEPHALDOL. Si vuestra ciática es muy violenta ó muy antigua, será tal vez necesario tomar dos ó tres pastillas durante algunos días; pero no olvidéis que una pastilla comprimida de KEPHALDOL no cuesta más que doce céntimos y medio, y que podéis absorberla sin peligro, pues el KEPHALDOL es inofensivo como el pan que coméis y el agua que bebéis.



Facsimil de un tubo de KEPHALDOL

El tubo pequeño de seis pastillas. Ptas. 1,15
(Por correo franqueado, 30 céntimos más.)
El tubo grande de 20 pastillas. Ptas. 3
(Por correo franqueado, 35 céntimos más.)

Depósito general en España: CEBRIAN y C.ª, Puerta Ferrisa, 12 Barcelona.
De venta en las principales farmacias de España, y especialmente en los depósitos siguientes:
Madrid: Gayoso, Arenal, 2; Puentes, Hortaleza, 110; Abras Xifra, Argensola, 10; Farmacia del Globo del Dr. Trasserra, plaza de Antón Martín, 41.—Barcelona: Sala, Rambla de las Flores, 4; Viuda de Alsina, Paseo Crédito, 4; Oliver, Hospital, 2; Botta y Botta, Rambla de Catalunya, 1; Escrivá, Fernando VII, 7.—Alicante: Centro Farmacéutico de Alicante.—Bilbao: Equitativo, Hurtado de Amézaga, 16.—Burgos: Farmacia del Comercio, 1.—Granada: García Duarte, Reyes Católicos, 62.—Jerez de la Frontera: Espinosa Rodríguez, Medina, 1.—Málaga: Farmacia del Globo, Bol. es, 4.—Murcia: Coma Martínez, San Pedro.—Santander: Montañón, Hernán Cortes, 2.—Sevilla: Farmacia del Globo, Tetuán, 24 y 26.—Valencia: Gamir, San Fernando, 43.—Zaragoza: Ríos, Coso, 43.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA
Esta Sociedad admite anuncios, reclamos y noticas para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Ofrece á los anunciantes é industriales combinaciones de publicación en condiciones de precio excepcionales. Envía tarjetas á las personas que las pidan. Se admiten esquelas de defunción y aniversarios. OFICINAS 19—Montera—19 Teléfono 517

La Central Anunciadora Agencia de Publicidad PROPIETARIO: Sebastián Borreguero Sacristán Augusto Figueroa, núm. 16.

XXI ANIVERSARIO EL SEÑOR DON JULIO BAULENAS Y OLIVER

FALLECIÓ EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 1892
R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 17 del corriente en la iglesia parroquial de Santa Bárbara (Salas Reales), serán aplicadas por el alma de dicho señor.
Su primo, D. Gustavo Oliver y Baulenas, y demás parientes, suplican á sus amigos le encomienden á Dios.

AGUAS PURGANTES DE COSLADA "LA MARAVILLA"

Analizadas por el sabio doctor D. Santiago Ramón y Cajal ósea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.

Las Aguas de Coslada constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro, jamás al tomarse causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con todas las demás aguas purgantes. Las de Coslada son las únicas que obran á los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rápidos; nunca las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las Aguas de Coslada también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmón y riñones, y sobre todo contra la parosia intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertenecientes á la matriz y reumatismo. Son milagrosas, ya á todas las enfermedades de la piel, como son granos, infecciones, erisipela, herpes, úlceras y fístulas. Los pedidos al por mayor para España y al extranjero ó á los representantes

MARTIN Y DURAN Tetuán, 3, MADRID y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

LA PUBLICIDAD Agencia de Anuncios. LEÓN, 20—Teléfono, 1.035. Grandes descuentos en esquelas de defunción, aniversario, todos los periódicos. Matrimonio joven, sin hijos, de inmejorables referencias, solicita portaría. Darán informes personas respetables.—Razón: Amparo, 43, tienda.

ORO Y PLATA

Alhajas. Brillantes y Perlas PAGAMOS todo su valor. Sal. 2 al 3 Plaza Mayor, 31.

Casa honorables todo buen Uqabte á caballo estable. Abada, 33.1. (seg. á la com.)

GOMAS HIGIENICAS

Muestras y catálogo ilustrado gratis, remitiendo sello La Inglesa, Montera, 25 y Victoria, 3. Orto edia.

Centro reformo, zure todas Sprendas. C.ª S. Jerónimo, 10

VINICULTORES!!

El Vinificador Sutil-Fosforico sustituye con ventaja al yoso en la elaboración de los vinos, aumenta su riqueza alcohólica é impide que queden dulces, se avinagren y se vuelvan. Está preparado con materias químicamente puras y garantizadas en el Laboratorio de La Información Agrícola. 500 gramos, 5 ptas., suficientes para la elaboración de 100 arrobas de vino, 250 gramos, 3 ptas. Los pedidos á la Administración de La Información Agrícola, Almirante, 19, Madrid. El empleo de este producto es legal en todos los países.

SEDAS

lavables, á 1,25; Rasos Liberty, á 1,75. Mesalinas, á 1,95. Sargas de seda, á 0,65. Gasas plisadas, anoho 120, á 5,30. Bolien, anoho 120, á 3,10. Crespón china, anoho 120, á 5,75. Rasos para visos cocha, anoho 180, á 4,75. Brochados de seda, á 0,65. Faldas de seda, bonitos modelos, á 11,95.—Grandes Salidos de retales de seda en colores y negro.

A c a c i o n e s en la Puerta el Sol, 15 (esquina Al alá).

Sociedad General de Anuncios MONTERA 19.

Plateria "CHRISTOFLE"

Sola y Única Calidad La Mejor

Para conseguirla EXIJASE esta Marca y el Nombre "CHRISTOFLE" sobre cada pieza.

MADRID: IMPERIO duo MELLER, 3, Carrera Sa. Gerónimo.

INGENIEROS de CAMINOS

Preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela Especial del Cuerpo. ANTIGUA ACADEMIA SANCHEZ JIMENEZ

Las clases continúan á cargo de los mismos profesores y empiezan el 1.º de octubre.—Pídanse Reglamentos al Director D. Francisco Sánchez Jimenez. Internos: Colonia Escolar Crespón. Ciudad Lineal.—Externos: Echegaray, 7, MADRID.

PALACIO ó HOTEL DE VENTAS

ATOCHA, 34.—TELÉFONO NUMERO 860.—ENTRADA LIBRE
Grandes reformas Mueble, alfombras y objetos de todas clases Precios increíbles. Compras á parti a s e industriales. Envíos á provincias. Guardamuebles.

SEPTIMO ANIVERSARIO EL Excmo. Sr. Teniente General D. Enrique Bargés y Pombo

FALLECIÓ EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 1906
R. I. P.

Su viuda la Exema. Sra. D.ª Elisa Pozurama, hijos y demás parientes,
RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 17 del corriente en la iglesia de San Manuel y San Benito (Atocha, 91), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Obispos de Madrid-Alcalá y de Sión han concedido, respectivamente, 100 y 50 días de indulgencia á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de dicho excelentísimo señor.

EL SEÑOR D. José Alberni y Martínez

ABOGADO
FALLECIÓ EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 1913
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.

Sus hermanos, D. Alfonso, doña Dolores y doña Rita; hermanas políticas, sobrinos, primos y la familia Ramiro y Goiti,
RUEGAN á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el martes 16 en la iglesia parroquial de San José, y las que se celebren del 15 de septiembre al 14 de octubre, á las diez, en la iglesia de San Antón, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

TERCER ANIVERSARIO ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR D. Ramón Romero y Brihuega

DEL COMERCIO DE MADRID
Que falleció en la villa de Brihuega (Guadalajara) el 16 de septiembre de 1910
A LOS 54 AÑOS DE EDAD
R. I. P.

Su desconsolada viuda doña Carmen Muñoz y Pérez; sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos, demás parientes y testamentarios,
RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y tenerla presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 16 en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, y las que se celebren el mismo día en las iglesias y conventos de Brihuega (Guadalajara), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El Excmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá ha concedido 50 días de indulgencia por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma del finado.

Para esquelas, J. DOMINGUEZ. Plaza Matute, 8.

De venta en Madrid... Calle de Sevilla, 8 y 10

La Belleza de la Mujer



Es un Don Supremo del Cielo

y cuando está amenazada por las imperfecciones del cutis...

Y, si por desgracia, tuvieseis vellos importunos en la cara...

Tanto estos productos como mis otras muchas preparaciones...

Remitiré gratuitamente á cuantas personas lo soliciten...

MRS. GERVAISE GRAHAM

25 W. Illinois St., Chicago, Ill., E.U.A.

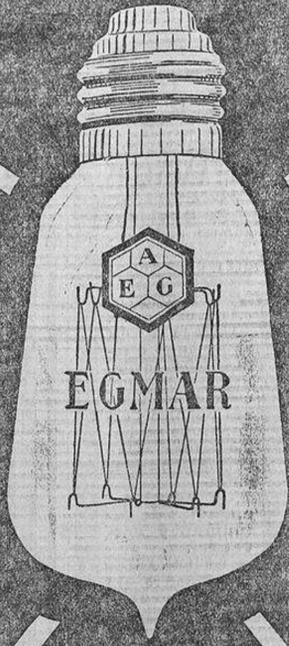
De venta en las principales perfumerías.

AGENTES GENERALES SOCIEDAD ANGLÓ-IBÉRICA

Apartado 857 - Madrid

De venta en Barcelona... Perfumería Bartomeu, Tallers, número 18

EGMAR



LA MEJOR DEL MUNDO

COMPANIA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS DE AFRICA

Dirección: GRAO-VALENCIA - ITINERARIOS:

A) OFICIALES-CORREOS

DIARIO: Málaga, Melilla y Ceuta, Algeciras... SEMANAL: Valencia, Alicante...

B) COMERCIALES

DIARIO: Valencia, Barcelona y Barcelona, Valencia... SEMANAL: Valencia, Alicante...

ACADEMIA DE LARA

Carreras Militares - Villanueva, núm. 5 - Madrid.

INGENIEROS DE MONTES

Preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela. Antigua Academia establecida en El Escorial...

ANILINAMENTO GENEAU

10 años de éxito... FUEGO... Farmacia SEGÚN

ADUANAS

Academia de los Sres. López Antequera y Pacheco. La más antigua. Diez y nueve años de existencia.

VINOS TINTOS

MARQUES DE RISCAL

de los herederos del MARCA CONCEDIDA

DEPOSITOS EN MADRID

Sra. Viuda de D. Baldomero García, High-Life, Carrera de San Jerónimo, 14.

D. J. Pecastring, Príncipe, 13.

D. Adriano Alvarez, Barquillo 3.

Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1 «Las Colonias».

Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Malloquina».

D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 21.

D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.

D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12, (antes Cedaceros) - Bodega Montalbán.

D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.

D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, «La Negrita».

SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO

43, ALCALÁ, 43.- MADRID

(Palacio de La Unión y El Fénix Español)

Todos los valores cotizables en Bolsa están sujetos á alternativas que producen la consiguiente intranquilidad y pérdidas para el capitalista.

Capital suscripto en el día de hoy: Ptas. 3.458.700 (TERCER EJERCICIO SOCIAL)

EL DIVIDENDO REPARTIDO EN 1912, FUÉ DE SEIS Y MEDIO POR CIENTO, LIBRE DE TODO DESCUENTO

Caja de Ahorros. --- Cuentas corrientes con interés, á convenir. --- Agencia de contratación: admitimos el encargo como intermediarios, de compra y venta de fincas.

TRADUCCIONES DE IDIOMAS

SANTAL MIDY advertisement

MAGNESIA DE BISHOP.

Magnesia de Bishop advertisement

ESLAVA JOYERO

Eslava Joyero advertisement

ASMA BRONQUITIS - OFRESIONES

ASMA advertisement

COMPRO Y VENDO

COMPRO Y VENDO advertisement

MUEBLES

MUEBLES advertisement

CATARATAS

CATARATAS advertisement

ACADEMIA HERREROS

ACADEMIA HERREROS advertisement

LA CASA Central de Compras PAGA

LA CASA advertisement

CAFE S

CAFE S advertisement

THONET

THONET advertisement

PRESTAMOS

PRESTAMOS advertisement

TOGAS

TOGAS advertisement

PAJA

PAJA advertisement

PRESTAMOS

PRESTAMOS advertisement